



Estrategia del estado colombiano para proyectar sus
intereses nacionales más allá de la frontera sur

Diego Andrés Ospina Patiño

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Maestría en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

2020

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



**Estrategia del Estado colombiano para proyectar sus intereses nacionales más allá de la
frontera sur**

**Alumno
Diego Andrés Ospina Patiño**

Bogotá D.C.

Octubre 2020

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



**Estrategia del Estado colombiano para proyectar sus intereses nacionales más allá de la
frontera sur**

Alumno
Diego Andrés Ospina Patiño

Asesor Temático
Dr. Nicolás Botero Vásquez

Bogotá D.C.

Octubre 2020

Resumen

La ubicación geoestratégica de Colombia, con territorios en los dos hemisferios, cruzado por la línea ecuatorial e insertado en el pulmón del mundo, sumado al inmenso potencial de recursos naturales hídricos, minero-energéticos, biodiversidad de ecosistemas, entre otras riquezas, conforman un conjunto de elementos de poder. Sin embargo, el Estado no ha sabido aprovechar estos componentes geopolíticos que bien son considerados fortalezas en busca de los intereses nacionales y, mucho menos de jugador geoestratégico. En ese contexto, las fronteras colombianas son territorios de profunda exclusión social, económica y política, donde convergen factores desestabilizadores arraigados históricamente. Desde esta perspectiva, la presente investigación tiene como objetivo principal plantear una estrategia nacional que permitan al Estado colombiano proyectar sus intereses nacionales más allá de la frontera sur. Por tanto, el documento se estructuró en cinco apartes: aproximaciones teóricas respecto a estudios fronterizos; contexto general de las fronteras; circunstancias socio-económicas de la frontera sur; áreas fronterizas de Colombia con Brasil, Perú y Ecuador (áreas sin ley); y capacidades del Estado para neutralizar las amenazas en la frontera sur colombiana. Para la elaboración del trabajo se utilizó la metodología de la investigación en las ciencias sociales, empleando la observación y la indagación documental. En estudio se desarrolló a través del método descriptivo con un enfoque cualitativo.

Palabras claves: Colombia, espacio vital, estrategia, frontera sur colombiana, geopolítica, territorios.

Abstract

The geostrategic location of Colombia, with territories in both hemispheres, crossed by the equatorial line and inserted in the lung of the world, added to the immense potential of natural hydric, mining-energy resources, biodiversity of ecosystems, among other wealth, make up a set of power elements. However, the State has not been able to take advantage of these geopolitical components that are well considered strengths in pursuit of national interests, much less of a geostrategic player. In this context, the Colombian borders are territories of profound social, economic and political exclusion, where historically rooted destabilizing factors converge. From this perspective, the main objective of this research is to propose a national strategy that allows the Colombian State to project its national interests beyond the southern border. Therefore, the document was structured in five sections: theoretical approaches regarding border studies; general context of borders; socio-economic circumstances of the southern border; border areas of Colombia with Brazil, Peru and Ecuador (lawless areas); and capacities of the State to neutralize threats on the southern Colombian border. For the elaboration of the work, the methodology of research in the social sciences was used, using observation and documentary inquiry. The study was developed through the descriptive method with a qualitative approach.

Keywords: Colombia, vital space, strategy, southern Colombian border, geopolitics, territories.

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	7
Metodología	9
1. Aproximaciones teóricas y normativas respecto a estudios fronterizos	12
1.1 Reflexiones teóricas	12
1.2 Normatividad y políticas públicas para las fronteras colombianas	16
2. Contexto general de las fronteras colombianas	18
2.1 Una mirada a los tres departamentos de la frontera sur (Amazonas, Putumayo y Nariño)	22
2.2 Complejidad de la frontera sur: problemas transversales	28
3. Circunstancias socio-económicas de la frontera sur	32
3.1 Análisis de competitividad	45
4. Áreas fronterizas de Colombia con Brasil, Perú y Ecuador (áreas sin ley)	47
5. Capacidades del Estado para neutralizar las amenazas en la frontera sur Colombiana	56
5.1 Estrategias direccionadas a consolidar el espacio vital sur colombiano	61
Conclusiones	67
Referencias bibliográficas	70

Tabla de gráficas

	Pág.
Gráfica 1. Tasa de necesidades básicas insatisfechas Amazonas 2015-2019	33
Gráfica 2. Tasa de desempleo Amazonas 2015-2019	34
Gráfica 3. Presupuesto general asignado al Amazonas año fiscal 2015-2018	35
Gráfica 4. Tasa de participación Amazonas al PIB nacional 2015-2018	36
Gráfica 5. Tasa de crecimiento Amazonas PIB 2015-2018	36
Gráfica 6. Tasa de crecimiento Putumayo PIB 2015-2018	39
Gráfica 7. Tasa de participación Putumayo al PIB nacional 2015-2018	39
Gráfica 8. Tasa de pobreza monetaria Nariño 2015-2018	42
Gráfica 9. Tasa de desempleo Nariño 2015-2018	42
Gráfica 10. Tasa de crecimiento Nariño PIB 2015-2018	44
Gráfica 11. Tasa de participación Nariño al PIB nacional 2015-2018	44

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Mecanismos bilaterales Colombia-Brasil	51
Tabla 2. Mecanismos bilaterales Colombia-Perú	53
Tabla 3. Mecanismos bilaterales Colombia-Ecuador	55

Introducción

La ubicación de Colombia al noreste del Sur de América, con territorios en los dos hemisferios, Costa Pacífica al occidente, Costa Atlántica al norte, al sur cruzado por la línea ecuatorial e insertado en la Amazonia o pulmón del mundo, da origen a una posición de suma importancia en temas geopolíticos y geoestratégicos. Sumado al inmenso potencial de recursos naturales hídricos, minero energético, biodiversidad de fauna y flora, sistema de gobierno, entre otras riquezas, conforman un conjunto de elementos de poder. Esto, porque cada región del país posee un valor especial, tanto en la capacidad de producir como de explorar recursos naturales, razón por la cual es visto internacionalmente, como un espacio vital que puede lograr un mejor posicionamiento a nivel regional y mundial.

Sin embargo, Colombia no ha sabido aprovechar estos elementos que bien son considerados fortalezas en busca de los intereses nacionales y, mucho menos de jugador geoestratégico. Precisamente, las fronteras colombianas son territorios de profunda exclusión social, económica y política, donde convergen la desigualdad, inequidad, deterioro político y ausencia estatal, aspectos que han propiciado la porosidad y por ende los fenómenos de violencia y crimen organizado. Situación que requiere desde la perspectiva militar estrategias que proyecten los intereses nacionales más allá de la frontera sur colombiana, teniendo en cuenta que puede reconfigurar geopolíticamente el Estado-nación.

Desde esa perspectiva, el problema que se plantea es que, aunque la frontera sur colombiana es una región con inmenso potencial, rica en recursos naturales, poseedora de una gran diversidad hídrica y minera-energética es un territorio rezagado históricamente en aspectos sociales, económicos y de seguridad. Esto es producto del olvido y de la falta de voluntad de los

gobernantes, que solo han impulsado políticas y modelos de desarrollo hacia el interior del país (endógeno) dejando olvidados los espacios fronterizos (exógeno). Además, por sus características topográficas, geográficas y de extensión dificulta y limita la interconexión vial, lo que ha llevado a esta zona a la pérdida de identidad nacional.

No obstante, el poder del Estado es débil para preservar esta región, así como para asegurar el control de los recursos naturales y alcanzar el dominio del territorio. Situación que requiere desde el poder ejecutivo se direccionen políticas tendientes a contrarrestar esas debilidades, con el fin de lograr que estos espacios se consoliden como un clúster de desarrollo y con ello contribuir a proyectar intereses nacionales. Bajo ese panorama, surge el siguiente cuestionamiento: ¿Cuál es la estrategia del Estado colombiano para proyectar sus intereses nacionales más allá de la frontera sur?

Para dar respuesta al anterior interrogante, el objetivo central de este estudio es plantear una estrategia nacional que permitan al Estado colombiano proyectar sus intereses nacionales más allá de la frontera sur. Por tanto, el documento se estructuró en cinco apartes, fuera de la introducción, metodología y conclusiones, así: aproximaciones teóricas respecto a estudios fronterizos; contexto general de las fronteras; circunstancias socio-económicas de la frontera sur; áreas fronterizas de Colombia con Brasil, Perú y Ecuador (áreas sin ley); y capacidades del Estado para neutralizar las amenazas en la frontera sur colombiana.

Por otra parte, la investigación se inicia dada la necesidad de identificar si el gobierno nacional dentro de sus planes de gobierno ha considerado proyectar los intereses nacionales más allá de las fronteras como espacios vitales. Esto, en razón a que en las últimas décadas han sido reconfiguradas como polos de desarrollo, hoy día son dinámicas, pero no exentas de conflictos y problemas socio-económicos. De hecho, el tema es relevante debido a que en estos territorios en general, hay abandono del Estado, instalándose allí, actores armados llámese guerrillas,

autodefensas, bandas criminales, disidencias, grupos armados organizados, grupos delincuenciales organizados, quienes controlen dichas regiones.

Por consiguiente, la importancia del estudio en particular radica en conocer porque la frontera sur colombiana no ha logrado un desarrollo en los campos del poder del Estado, sino por el contrario, es una zona vulnerable a los riesgos y amenazas por actores del crimen organizado y la ilegalidad de economías. Aspectos que infieren e impactan fuertemente no solo en dicho espacio, sino es un problema estructural del Estado. Por tanto, un punto álgido donde las acciones del Estado y de las Fuerzas Militares pueden llegar a servir para apuntalar a su desarrollo.

Con esta investigación se contribuye al sector académico a generar debate sobre un tema que debe ser considerado fundamental desde la perspectiva geopolítica colombiana. Finalmente, la viabilidad del estudio se sustenta en que se recopiló información de fuentes primarias y secundarias. Se emplearon trabajos académicos e investigativos, informes periodísticos, informes de organizaciones, artículos indexados, normatividad, así como bases de datos en línea, entre otros.

Metodología

La metodología de la investigación orienta los procesos del estudio por cuanto brinda bases que guían al investigador. En tal sentido, se necesita plantear de forma concreta el problema con un rigor metodológico que incluya todos los pasos del proceso (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Esto, significa que es una herramienta fundamental para el desarrollo de las investigaciones, luego que establece el rumbo correcto a seguir asegurado un trabajo eficaz y eficiente.

Por consiguiente, para la elaboración del trabajo se utilizó la metodología de la investigación en las ciencias sociales, empleando la observación y la indagación documental. Por su parte, la estrategia de diseño de la investigación es descriptiva, por tanto, que esta metodología tiene como objetivo “llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas” (Murcia y Ramírez, 2017, p. 80). Luego, con este diseño se buscó precisamente, referir componentes principales y realidades que son factores desestabilizadores y debilidades del Estado en dicha región fronteriza.

De hecho, se identificaron las variables, se describirán los principales problemas que impiden el desarrollo de las fronteras, así como las situaciones predominantes y significativas en cuanto a los aspectos socio económicos y de seguridad que ostenta la frontera sur colombiana. Esto permitió conocer la realidad actual que vive la población y así analizar las amenazas, que en la mayoría están relacionadas con el crimen organizado, narcotráfico, cultivos ilícitos, contrabando, entre otras. Con ello se pudo establecer acciones y plantear estrategias que permitan al Estado proyectar sus intereses más allá de la frontera sur, dado que la seguridad fronteriza potencia el poder del Estado.

No obstante, la presente investigación se enmarca en un tipo cualitativo, debido a que este enfoque “tiene como característica común referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural” (Rodríguez, Gil & García, 1996, p. 72). Al respecto, se estudió la compleja situación que vive la frontera en mención, concretamente en lo relativo a la proyección de los intereses nacionales. El estudio se acompañó del diseño cualitativo, donde “no hay consecuentemente, una abstracción de propiedades o variables para analizarlas mediante técnicas estadísticas apropiadas para su descripción y la determinación de correlaciones” (Austin, 2008).

Como técnicas de recolección de datos se emplearon gran variedad de fuentes, entre las que se puntualizan la observación, datos de entidades del Estado y de organismos latinoamericanos, normatividad y documentales, todas fuentes serias y confiables. De igual manera, el autor aporta su conocimiento propio y la experiencia como oficial de Ejército Nacional de Colombia que en cumplimiento de sus funciones constitucionales recorre gran parte del país y conoce de primera mano la realidad que se vive en las fronteras. Todas estas herramientas se constituyeron en las bases que encauzaron el desarrollo y la elaboración de la presente investigación.

1. Aproximaciones teóricas y normativas respecto a estudios fronterizos

1.1 Reflexiones teóricas

Dentro de las reflexiones teóricas que sustentan esta investigación, se realizó aproximación al enfoque clásico sobre interés nacional y el postulado clásico del alemán Rudolf Kjellén. Estos postulados sirven para entender el comportamiento histórico y actual de Colombia, luego que son herramientas para este análisis que justifica la importancia de desarrollar y aplicar bases geopolíticas en el contexto de Estado-nación. El enfoque teórico “toma elementos de la geografía regional, política, cultural, que a su vez se nutre de la geopolítica crítica (...), y aborda las fronteras como espacios vivos llenos de procesos sociales y económicos” (Guzmán & Trejos, 2017, p. 113).

Luego, las aproximaciones teóricas son de importancia para entender los pros y los contras de los intereses nacionales, en este caso, se analizan los pros. Entre los primeros, el interés nacional “coincide en la relación que existe entre éste y los medios de la política exterior que se traza un Estado nación” (González, 2013, p. 2). Esto lo manifiesta “cuando se contextualiza en la lucha que existe entre las corrientes realista e idealista de las relaciones internacionales, ya que cada una por su parte denota de un significado particular al concepto de interés general” (González, 2013, p. 2). Así, frente al caso colombiano, se observa que la política exterior enfrenta varios retos y desafíos; sin embargo, hay que resaltar que los gobiernos han trabajado para lograr posesionar los intereses nacionales según lo establecido constitucionalmente.

Así, que, siguiendo los enfoques clásicos sobre el interés nacional, esta investigación puede ser sustentada con los postulados de la geopolítica de Saúl Cohen, quien reafirma que la geopolítica no obedece a determinismos geográficos, sino que se somete al interés nacional (Esquivel, 2015). Dentro de los criterios de Cohen, el poder geopolítico de una nación, aunque no lo nombra directamente, puede entenderse desde el cuarto criterio: “nivel político, militar y de energía económica, desde el superávit, al mantenimiento y el déficit, como desde el octavo criterio” (Puerto, 2013, p. 13). Es decir, que Colombia debe fortalecer el trabajo para lograr que los intereses nacionales se consoliden sin importar quien gobierne, así mismo, saber aprovechar los recursos que posee el país más allá de las fronteras.

No obstante, desde en nivel político y militar, desarrollar acciones para aprovechar las capacidades de las Fuerzas Armadas que, si bien están preparadas y tienen una gran experticia operacional, deben adicionárseles armamento de alta tecnología necesario para proyectar el poder nacional y los intereses nacionales. En el mismo sentido, mantener un gran número de pie de fuerza, no reducirlo, por el contrario, incrementar dadas las circunstancias que aún tras la firma del acuerdo de paz de 2016 sigue presente el accionar criminal.

Ahora, desde el octavo criterio: “fuerza económica, política y militar en relación a los estados vecinos”; y finalmente desde el noveno: “claridad y consistencia de metas y estrategias para ejercer influencia más allá de sus fronteras” (Puerto, 2013, p. 13), es preciso señalar que, las fronteras tienen una función integradora, desintegradora y fragmentadora. En este caso, la frontera sur colombiana debido a la situación de abandono, a las brechas de pobreza, a la desigual de la riqueza, a conflictos y rivalidades por territorios, como a la falta de presencia institucional, entre otros factores negativos, la situación es compleja y las tensiones transfronterizas siguen creciendo.

Otro enfoque teórico para este estudio, es el postulado clásico del alemán Rudolf Kjellén, para quien la geopolítica es “la doctrina del Estado considerado como un organismo geográfico o fenómeno del espacio” (Cadena, 2006, p. 116). Es decir, “los agentes y elementos que constituyen el espacio geográfico actual son concebidos para el ejercicio de ciertas finalidades intencionalmente fabricadas y localizadas, el orden espacial es intencional” (Puerto, 2013, p. 12). En ese contexto, el espacio geográfico de la frontera sur colombiano es un sistema de acciones, esto es, un sistema de agentes, elementos, flujos y sucesos respectivamente que el Estado no ha sabido aprovechar ni desarrollar capacidades como fin geopolítico.

Respeto a las fronteras, Kjellén expone que estas se “convierten en un rasgo distintivo de la teoría orgánica del Estado, ya que es un órgano periférico del mismo, que refleja fuerza y el crecimiento del Estado” (Pintor, 2014). Estos espacios físicos son influidos geográficamente por la acción de varios factores: relieve, clima, fuentes hídricas, elementos que son favorables o desfavorables en el desarrollo de los Estados. Por tanto, en esas zonas se debe ejercer control y soberanía, pues hoy día, las fronteras juegan un papel importante en la organización de los Estados, toda vez que son territorios que hacen parte del mismo y los gobiernos deben buscar que sean clústeres de desarrollo.

Kjellén contribuye señalando, que “el objetivo de la ciencia geopolítica es el conocimiento de las relaciones o conexiones de su objeto, el Estado, con su territorio” (Alarcón, s.f., p. 2). De esta manera amplía el campo del estudio ubicando esta ciencia en el marco de la Ciencia Política, dado que está marcada hacia el determinismo geográfico, por tanto, es importante rescatar la geopolítica, haciendo relación entre el Estado y el territorio. Esto conlleva a que los organismos estatales privilegien el campo de la aplicación en las relaciones internacionales, donde la política pueda y deba jugar un rol fundamental, precisamente lo que necesitan los conductores políticos

para el desarrollo no solo de la frontera sur colombiana, sino de los intereses del Estado-nación en general (Herrero, 2010).

Así, el saber y quehacer geopolítico se enlazan especialmente en el campo de las instituciones políticas tanto al Estado como las relaciones internacionales (Alegria, 2008). En ellas, “el conocimiento, saber, geopolítico otorga el componente espacial de los Estados como parte de una politología que, de otra forma, resultaría altamente abstracta” (Alarcón, s.f., p. 3). Luego, los gobernantes colombianos deben aplicar y desarrollar postulados que guíen el accionar hacia los intereses nacionales, en ellos, enlazar las instituciones del Estado las cuales debe ser fortalecidas, dado que se han caracterizado por ser débiles; adicional diseñar estrategias en todos los campos del poder de Estado.

En ese orden de ideas, y bajo la perspectiva del determinismo geográfico, cabe señalar a Napoleón Bonaparte con su frase “la política de todas las potencias está en su geografía”, en este caso, lo que se denominó “grandes imperios” o “potencias”. Dentro de ese marco, el uso de los recursos naturales de la frontera sur colombiana, en un determinado espacio geográfico, son fundamentales en la administración del poder, basado en los intereses que más resulten favorables al Estado. Luego es favorable y esencial frente a la disciplina geopolítica que implica precisamente, vigorizar y aprovechar los aspectos geográficos.

1.2 Normatividad y políticas públicas para las fronteras colombianas

Las fronteras de un país, son territorios fundamentales para los Estados que están expuestas a una serie de riesgos y amenazas. Luego no es un asunto fácil para ningún país, dado que la convivencia forzosa con vecinos no siempre sana, por lo tanto, son escenarios naturales de conflicto y disputa. Por ello, Colombia cuenta con una estructura constitucional, normativa y de

política públicas que regulan estas zonas, estructura que ha sido reconocida y con lo que se busca enriquecer este aparte.

Dentro del marco jurídico, la Constitución Política de Colombia (1991) establece que las fronteras son determinantes para el mantenimiento de la integridad territorial como uno de los fines esenciales del Estado (art. 2); instituye que la política exterior colombiana debe orientarse hacia la integración con la región (art. 9); prescribe que los límites de Colombia son los definidos por los tratados aprobados por el Congreso y ratificados por el Presidente y los definidos por los laudos arbitrales (art. 101); establece que los departamentos y municipios ubicados en zonas fronterizas podrán adelantar directamente con la entidad territorial limítrofe del país vecino, programas de cooperación e integración (art. 289); delega a las Asambleas Departamentales la facultad de expedir disposiciones relacionadas con el desarrollo de sus zonas de frontera (art. 300); autoriza normas especiales para las zonas de frontera en materias económicas (art. 337); reconoce las fronteras como regiones de singular importancia económica para darles un tratamiento especial (art. 338).

En materia legislativa, el Estado colombiano ha expedido la Ley 10 de 1983, en la que se delega al ejecutivo la formulación y el manejo de la política fronteriza, reglamentada con el Decreto 3448 de 1983. Actualmente, la normatividad se centra en la Ley 191 de 1995, dicta disposiciones sobre zonas de fronteras, tiene por objeto establecer un régimen especial, con el fin de promover y facilitar su desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural (Congreso de la República [CR], 1995, Ley 191). A la vez reglamenta los departamentos fronterizos de Colombia, así: Amazonas, Arauca, Boyacá, Cesar, Chocó, Guainía, La Guajira, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, San Andrés, Vaupés y Vichada (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2007, p. 8).

De igual forma, el gobierno nacional expidió el Decreto No. 569 del 2 de abril 2001, por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIIDEF), cuyo objetivo es coordinar y orientar el manejo y la ejecución de la política de fronteras en todos aquellos aspectos que se relacionan con la promoción del desarrollo de las zonas, su integración con los países vecinos en materias económica, social, normativa, cultural, ambiental, científica y de infraestructura (CR, 2001, Decreto 569).

Lo anterior, debe entenderse como la promulgación de reglas que promueven el uso de mecanismos para aplicar en las zonas fronterizas diferentes de los que se aplican en el resto del país, buscando responder a las necesidades sociales y económicas de la población que las habita (Corte Constitucional [CC.], 1997, Sentencia C-076). Luego, dentro de los más significativos antecedentes normativos del tema fronterizo, sobresalen las leyes y decretos antes citados, establecen los parámetros para el desarrollo, progreso e integración, es decir, para el ejercicio de esa competencia.

Ahora, referente a las políticas públicas, una fuente esencial en materia de fronteras ha sido el Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] 3155, cuyo propósito fundamental es “garantizar la aplicación eficiente de las políticas nacionales, en condiciones especiales para las zonas fronterizas del país, de acuerdo a sus características y especificidades” (2002, p, 2). Este documento plantea estrategias de desarrollo económico, productivo, de seguridad alimentaria, medio ambiente, mejoramiento de condiciones de vida, infraestructura, fortalecimiento de la gestión territorial y contempla el proceso de descentralización de manera concertada y participativa con las entidades territoriales, el sector privado y la sociedad civil (DNP, 2007, p. 2).

De igual manera, el CONPES 3805, contempla las bases de una política de fronteras, destinada a generar fronteras incluyentes, sostenibles y seguras, a través de la implementación de

estrategias que fomente el desarrollo endógeno (2014, p. 2). En otras palabras, el gobierno nacional a través de esta política, orienta sus acciones a la consecución de objetivos, con el fin de satisfacer las necesidades de las poblaciones allí asentadas. Además, busca integración y cooperación de los países vecinos, mediante acuerdos o convenios, que respecto a la frontera en estudio ha sido un tema difícil en razón a las características complejas del gobierno venezolano.

De modo que, las políticas públicas presentadas en los documentos CONPES se constituyen en la guía que deben seguir los gobiernos para llevar a cabo acciones que ahonden en el aprovechamiento de potencialidades geográficas, culturales, étnicas, entre otras, de los departamentos y municipios fronterizos, siempre en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus pobladores y de que la institucionalidad del Estado reafirme su legitimidad y poder nacional.

2. Contexto general de las fronteras colombianas

Dentro del argumento general de fronteras, primero se hizo una aproximación conceptual, luego se describió y analizó la situación actual de las fronteras colombianas, por último, se realizó un breve acercamiento a la disciplina geopolítica. En ese sentido, desde el enfoque teórico-contextual, las fronteras se entienden como una parte integrante de cualquier territorio con unas relaciones de poder institucionalizadas como los Estados o las regiones, entendiéndose por estos, construcciones sociales en transformación a partir de sus dinámicas sociales, materiales y simbólicas (García, 2003).

Ahora, desde el contexto nacional, la Ley 191 de 1994, define las zonas de frontera como: “Aquellos municipios, corregimientos especiales de los Departamentos Fronterizos, colindantes con los límites de la República de Colombia, y aquéllos en cuyas actividades económicas y

sociales se advierte la influencia directa del fenómeno fronterizo” (CR, 1994, Ley 191, art.4). Por su parte, la Corte Constitucional de Colombia, las define como:

Aquellos lugares donde sus habitantes viven una realidad diferente a la de los demás sectores nacionales, en virtud de la vecindad con los países limítrofes, lo cual influye notablemente en sus actividades culturales, el intercambio de bienes y servicios, la circulación de personas y vehículos y genera por las circunstancias mencionadas, la libre circulación de monedas con la incidencia que ello conlleva en la economía regional. (CC, 1997, Sentencia C-076)

De acuerdo a lo anterior, los departamentos y municipios de las fronteras colombianas pueden considerarse como espacios geográficos estratégicos para la consolidación de nuevos polos de desarrollo, con el fin de superar las problemáticas sociales, económicas y de seguridad presentes en estas zonas; no obstante, demarcan los límites internacionalmente con los países vecinos (CONPES 3805, 2014). Esta aproximación conceptual reconoce las diferencias entre desarrollo exógeno y endógeno de los territorios, importante en este análisis, toda vez que el Estado no ha cambiado su política en este sentido. En consecuencia, las fronteras se han visto afectadas porque el esfuerzo de los gobiernos siempre ha estado enfocado al interior, más no a la periferia.

Ahora, contextualizando de manera general la situación actual de las fronteras, Colombia tiene 6,301 kilómetros terrestres con los cinco países que la rodean: Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela. Debido a la extensión y a la gran variedad geográfica que van desde desiertos, costas, llanuras, selvas, altiplanos, y a los múltiples niveles de complejidad que existen en cada frontera, hay una enorme diversidad de regiones y situaciones (Defensoría del Pueblo, 2017).

Las zonas de fronteras colombianas presentan una alta diversidad territorial, se dividen en dos: las zonas ambientales y las zonas comerciales. Las primeras, son territorios de selvas

vírgenes y grandes extensiones, de ellas hacen parte los departamentos de Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo y parte de Choco, seguidas de los departamentos que poseen inmensas llanuras despobladas y desérticas como La Guajira, Arauca, Vichada y una parte del Cesar; también tienen centros urbanos de mayor o menor densidad que mantienen relaciones comerciales con países vecinos (DNP, 2007). Las segundas, son las fronteras denominadas comerciales, se encuentran los departamentos de Norte de Santander, La Guajira y Nariño, compartiendo relaciones de vecindad e intercambio comercial con Venezuela y Ecuador, dos países diferentes desde el punto de vista político, económico, social, cultural y ambiental (DNP, 2007).

En el caso de la frontera sur, está conformada por los departamentos de Amazonas, Putumayo y Nariño, caracterizados por ser regiones porosas y focos de conflictividad. Existen allí, una concentración considerable de cultivos de coca, también se facilita la distribución paralela con el contrabando y otros ilícitos como minería ilegal, tráfico de armas, entre otros. Además, estos espacios sirven como zonas de retaguardia, escape o abastecimiento de los grupos armados organizados (Dall 'Osso, 2008).

Lo anterior, se ha presentado en gran parte, debido a baja o nula presencia institucional en dicha región. Esto ha dado como resultados altos índices de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, poca o nada de oportunidades laborales, lo cual ha generado que los grupos armados organizados se instalen en gran parte de estos territorios. Esta “ausencia estatal también ha propiciado que las fronteras sean terrenos fértiles para la acción de los grupos armados y otros actores ilegales, afectando los derechos de las personas que viven o transitan en estas regiones”. (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 18).

La frontera sur, contempla estratégicamente una de las mejores regiones del mundo, la Amazonía, espacio que en la realidad colombiana no ha podido tener un desarrollo endógeno, ni

una política fronteriza adecuada y eficiente en todos los campos de poder del Estado. Las significativas brechas entre regiones y el desarrollo altamente desbalanceado e inequitativo que se propicia en Colombia, traduce una verdadera responsabilidad del Estado, toda vez que un verdadero desarrollo económico y social no se ha dado (DNP, 2014). Es así, que las fronteras de Colombia a pesar de ser zonas de importancia estratégica para la salvaguardia de la soberanía e integridad territorial del país, han tenido tradicionalmente un desarrollo inferior al del resto del territorio nacional (Gallo, 2015).

Las fronteras constituyen preocupantes focos de conflictos por motivos como la convergencia de recursos naturales explotables, bosques y selvas nativas, territorios indígenas y la proliferación de cultivos ilícitos, que conllevan a la agudización de la violencia en estas zonas; en tal sentido, estas deben ocupar un lugar prioritario en la atención gubernamental y estatal. (Cámara de Representante, 2009)

De conformidad con lo citado, las fronteras son espacios geográficos que representan desafíos, pero al mismo tiempo, posibilidades de cambio. Sin embargo, en el caso colombiano, es evidente que aún en etapa de posacuerdo, existen puntos críticos en estos territorios, las políticas públicas no enmarcan soluciones ni cambios sólidos y concretos; por tanto, atraviesan actualmente un déficit en términos de gobernabilidad. En esa medida, adquiere una particular relevancia la frontera sur, que ha sido y sigue siendo, escenario de dinámicas asociadas a pobreza, inequidad, marginalidad, economías ilícitas y confrontación armada.

Lo anterior, se debe a la porosidad de las fronteras, espacios que sirven como zonas de retaguardia, escape o abastecimiento de los grupos criminales, debido a la poca presencia del Estado y a la falta de soluciones que diriman esta compleja situación (Dall 'Osso 2008). En consecuencia, la situación fronteriza se enmarca en una serie de factores políticos, económicos y sociales que determinan y propician el caos que viven. Luego la contracción de las fronteras

resulta de contiendas político-partidistas y de la falta de conciencia y conocimiento por una política activa y preventiva en seguridad y defensa, como de las falencias de la política exterior colombiana (CEESEDEN, 2008).

Ahora, en lo que respecta a un acercamiento geopolítico del contexto general de las fronteras colombianas, se puede señalar que ello implica partir de una base física permanente, es decir, de la geografía, en especial del conocimiento de territorios, así como de los recursos naturales que posee cada departamento. Esto, porque la concepción de frontera, seguridad y desarrollo se asocian, lo cual requiere de políticas públicas integrales, toda vez que las fronteras son la máxima expresión territorial del poder político de los Estados (Linares, 2019). Por tanto, para lograr un posicionamiento en estos espacios, es necesario la voluntad del gobierno nacional, departamental y local, junto con una clara política de fronteras, donde prioricen esfuerzos tendientes a generar desarrollo exógeno, de manera que se puede lograr reducir las brechas socio-económicas que hacen mella en estas regiones y, con ello sacar ventajas competitivas para el Estado.

2.1 Una mirada a los tres departamentos de la frontera sur (Amazonas, Putumayo y Nariño)

Para observar las dimensiones de la problemática de la frontera sur, es pertinente puntualizar aspectos demográficos, división administrativa, potencialidades, indicadores de necesidades básicas, desempleo, productor interno bruto, entre otros. Esto permite dar cuenta de la grave crisis que continúa enfrentando esta frontera a pesar de la normatividad vigente y de las

políticas públicas. Por tanto, se contextualizan de manera general los tres departamentos a continuación.

El departamento del Amazonas, es el menos poblado del país, debido principalmente a su geografía como a la falta de vías de comunicación y a las escasas cabeceras municipales (Gallo, Guerrero, Lozano & Rueda, 2012). Esta localizado en el sureste del territorio colombiano, limita con Perú y Brasil, tiene una extensión total de 109.665 km², junto con los departamentos de Putumayo, Vaupés, Guainía, Guaviare, Caquetá conforman la región amazónica colombiana que representa el 36% del territorio nacional; dentro de sus potencialidades alberga el 10% de la biodiversidad del planeta y la mayor reserva de agua para la humanidad, así como 500 mil hectáreas de bosque natural, cruzado por ríos largos y caudalosos (Gobernación del Amazonas, 2012).

Administrativamente está conformado por dos municipios: Leticia y Puerto Nariño y nueve corregimientos: El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Mirití-Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Santander y Tarapacá (Gobernación del Amazonas, 2012). Por la topografía, el departamento solo tiene como medio de transporte, un aeropuerto que sirve de comunicación con el interior. La economía de esta región se basa en agricultura que se ha tecnificado, en pesca artesanal, en turismo hacia comunidades indígenas, y en turismo científico, mientras que el aporte al PIB representa una cifra muy reducida en comparación con el aporte que otros departamentos, fue de 0,0% en 2018 (Función Pública, 2019).

El Amazonas tiene una superficie de 483.037 km², del cual un 42% tienen los 24 resguardos indígenas; de acuerdo con el censo 2005, cuenta con una población de 67.726 personas, 37,8% de ellas en el área rural y 62,2% en el área urbana.¹ Por otra parte, los cultivos

¹ El investigador toma las cifras del censo 2005 debido a que aún no hay datos oficiales de este departamento respecto al censo 2018.

ilícitos del país están en la selva y en varios parques naturales “presenta un incremento del 66% (111 hectáreas en 2015 y 167 en 2016) con el principal núcleo de coca que se encuentra en área rural no municipalizada de Puerto Alegría” (Policía Nacional, 2017). Aunado a la extracción ilegal de oro y coltán que se desarrolla en las cuencas de los ríos Putumayo, Caquetá, Apaporis, Guainía e Inírida, actividad que se ha ido acrecentado en los últimos años (Sierra, 2019).

En ese sentido, los factores que confluyen en el comportamiento y dinámicas complejas están relacionadas con la topografía que limita el acceso vial, con el bajo desarrollo socio-económico, la baja prestación de servicios públicos, sumado a los cultivos ilícitos, extracción minera ilegal, entre otros. Este comportamiento es causa de la crisis de gobernabilidad que por décadas ha dejado las fronteras colombianas olvidadas, por tanto, en varias “de ellas se han sobrepuesto dinámicas perversas; actividad de grupos armados ilegales, crimen organizado, precariedad institucional, marginalidad económica” (Molano, 2016, p. 18).

Por su parte, el departamento del Putumayo se encuentra localizado en el sur del país, tiene una superficie de 24.885 kms² lo que representa aproximadamente el 2.2 % del territorio nacional (Rosero, 2020). Dentro de sus potencialidades alberga fuentes hídricas, hacen parte de la Gran Cuenca Amazónica, gran biodiversidad del ecosistema, región minero-energética, además de ser una zona geoestratégica por la presencia del corredor transfronterizo amazónico (Gobernación del Putumayo, 2016). Además, una “región con una ubicación estratégica, conecta la región Andina con la Amazonía colombiana y es paso nacional en la ruta que une el océano Pacífico al Océano Atlántico (IIRSA)” (Ministerio del Interior, 2019).

Administrativamente está conformado por trece municipios: Mocoa, Colón, Sibundoy, San Francisco, Santiago, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Orito, San Miguel y Valle del Guamuéz. Tiene población indígena, en su mayoría pertenecientes a los grupos sibundoyes e inganos, (Rosero, 2020). Este departamento cuenta con

dos puertos fluviales, Puerto Asís y Puerto Leguízamo, también con cuatro aeropuertos, pero solo dos vías principales y escasas vías secundarias.

En materia económica, el departamento basa sus actividades en la agricultura, pero el fuerte de producción está representado en la explotación de hidrocarburos, concentrada principalmente en los municipios de Orito, Valle del Guamuéz, San Miguel, Puerto Asís, entre otros; también otras de las actividades es la extracción de recursos mineros, especialmente de oro, así como la explotación de calizas (Corpoamazonía, s.f.). Tiene una población aproximada de 349.537 habitantes que conforman el 0,7% de la población del país, es un territorio de pueblos indígenas (Gobernación del Putumayo, 2017). Una de las mayores problemáticas del Putumayo, es la falta de acceso a servicios públicos, justicia, salud, educación, fuentes de trabajo, contribuye al aumento en los niveles de vulnerabilidad afectando los derechos de la población (Defensoría del Pueblo, 2017).

El Putumayo conforma la frontera sur compartiendo 292 km de línea fronteriza con Ecuador (provincia de Sucumbías) y 167 km con Perú (Departamento de Loreto) (Gobernación del Putumayo, 2016). Esta frontera, ha generado dinámicas transnacionales conflictivas, tiene alta probabilidad de riesgos, particularmente, San Miguel, por no tener presencia del Estado. La deficiencia en la oferta estatal de planes, programas y proyectos en temas sociales, representen múltiples problemáticas en este territorio, lo que ha generado condiciones de inseguridad, economías ilegales (Gobernación del Putumayo, 2016).

A esto se suma, la historia de violencia que se remonta hacia la década de los ochenta, cuando incursionan las guerrillas del M-19 (1980-1982); luego, el EPL (1984-1991), posterior las FARC-EP hacia mediados de los ochenta, estos implantaron una de las mayores confrontaciones armadas en esta región (Gobernación del Putumayo, 2016). De manera paralela a la presencia de las guerrillas, ingresaron las autodefensas, aliadas con estructuras del narcotráfico (Gobernación

del Putumayo, 2017, p. 8). Es así, que, en el marco del conflicto armado, Putumayo fue uno de los escenarios de mayor acción bélica, por tanto, de nefastas consecuencias psicosociales para la población afectada por la violencia, así como de impactos culturales y ambientales debido al establecimiento de economías ilegales, fragmentación territorial, procesos extractivista ilícitos, despojo de tierras, desplazamiento forzado, entre otros.

No obstante, tras la firma del Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el 2016, surgieron las disidentes que están copando territorios del Putumayo ligados a estructuras del narcotráfico y a la extracción ilegal de oro (Gobernación del Putumayo, 2017). La persistencia de estos grupos armados organizados en el Putumayo, son factores de riesgo y de grandes desafíos para la seguridad y la gobernabilidad. Efectivamente, es uno de los departamentos con mayor cultivo y producción de coca, razón por la que cobra gran atractivo para la confluencia de numerosos actores armados ilegales.

Respecto al departamento de Nariño, se encuentra localizado en el sur del país, tiene una superficie de 33.268 kms² lo que representa aproximadamente el 2,9% del territorio nacional (Gobernación de Nariño, 2020). Dentro de las potencialidades confluyen características ecológicas de la franja del Chocó biogeográfico, piedemonte costero del Pacífico, los Andes y las estribaciones superiores de la Amazonia, además de la representación todos los ecosistemas, una posición estratégica y la actividad minera (Delgado, Ruiz, Arévalo, Castillo & Viles, 2008).

Administrativamente está conformado por sesenta y cuatro municipios: Pasto, Barbacoas, El Tambo, Contadero, Córdoba, entre otros. El territorio del departamento de Nariño presenta un relieve bastante accidentado, lo cruzan las cordilleras Occidental y Central, tiene altiplanicies y valles; es una región rica en recursos hídricos, lo cruza los ríos Patía, Putumayo, Caquetá, entre otros, cuenta con la laguna de la Cocha; en materia económica, el departamento se basa en la

agricultura y la agroindustria, así como en actividad turística que ha estado desarrollando a través del tiempo. Por su “carácter de zona fronteriza, las ciudades de la región han desarrollado una intensa actividad comercial; cuyo sentido cambia según varíen las condiciones económicas de los dos países” (Departamento de Nariño, s.f.).

El departamento de Nariño tiene una población aproximada de 1.627.589 habitantes, es un territorio de pueblos indígenas: Awá y los Eperara-Siapidara y, las etnias de afrodescendientes representan un 90% del total de la población (Universidad de Nariño, 2014). Por ser departamento de frontera de Colombia con el resto de Suramérica y el océano Pacífico, cuenta con una posición geoestratégica privilegiada; sin embargo, debido al abandono estatal, se ha convertido en espacio para el narcotráfico y sus actividades conexas criminales sumadas a la extracción de minería ilegal. Efectivamente, es una de las zonas del país más afectadas por constantes acciones violentas, dada que la situación de seguridad se ha deteriorado seriamente en los dos últimos años, manifiesto en el aumento de víctimas de desplazamiento forzado y, el uso de minas antipersonal por parte de los grupos ilegales (Bohórquez, 2019).

Nariño es el departamento que tiene más áreas sembradas de cultivos de coca. Según el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) posee 42.627 hectáreas de coca; en Tumaco y su área de influencia de la Balsa, Llorente, Guayacana y Restrepo se encuentra el 23 por ciento de estos cultivos. Así mismo el departamento cuenta con el 65 por ciento de cultivos de amapola del país. El vertiginoso aumento de los cultivos ilícitos promovió la transformación del territorio e introdujo nuevos actores y prácticas en la vida social y económica del departamento. (Guerra, 2018)

La situación actual es crítica, la minería ilegal se está convirtiendo en una fuente importante de financiación de las disidencias de las FARC y otros grupos armados organizados, que paralelamente al narcotráfico agrava la violencia en el departamento. No obstante, la ausencia

de fuentes de empleo, la falta de inversión social, el olvido estatal, entre otros factores, conduce a que pobladores se dediquen a economías ilegales. Luego el aumento de las disidencias, sumado a la presencia de carteles mexicanos y brasileños tienden a acrecentar la violencia en departamento (Guerra, 2018).

Bajo este contexto, se observa que ha existido un modelo endógeno en el desarrollo territorial, en razón a que los gobiernos se han dedicado a la cohesión y visión del centro del país, dejando en el olvido los territorios alejados o periféricos como son las fronteras. Esto ha generado la problemática socioeconómica y la tensión de inseguridad que se mantienen en las fronteras colombianas, en este caso, en la frontera sur. En efecto, es una de las fronteras más porosas, donde las estructuras y la industria criminal continua presente, en donde los últimos años se están reconfigurando nuevos actores y fortaleciendo rentas ilícitas generadas principalmente por disidencias de las FARC y grupos armados organizados.

2.2 Complejidad de la frontera sur: problemas transversales

La frontera sur presenta tantos desafíos como problemas sociales y económicos, al mismo tiempo posibilidades de cambio y transformación para una población que se ha visto inmiscuida en conflictos y violencia por generaciones. Precisamente, “uno de los desafíos históricos del Estado colombiano ha sido el de asegurar el control del territorio” (Molano, 2016, p. 26). Primero surgieron las guerras civiles; segundo el conflicto armado interno; y con ello, los grupos armados ilegales de distinta naturaleza vinculados con economías ilegales y el crimen organizado, afectando la vida del país, ocupando y controlados territorios del Estado.

En tal sentido, los vacíos de poder dejados porque el Estado que no lo ejerce presencia ni control, han puesto en riesgo la viabilidad del mismo, así como su legitimidad y capacidad para

imponerse en varias regiones del país, entre ellas, las fronteras, como instancia representativa del bien común, lo que ha permitido presencia y acciones de grupos guerrilleros, autodefensas, grupos armados organizados, grupos delincuenciales, conformando amplios territorios para sus fines (Molano, 2016). Por consiguiente, todos estos grupos sin importar su denominación, se configuran como la amenaza en zonas geoestratégicas del país, como es la frontera sur, donde la confrontación armada de todo tipo impacta negativamente en la seguridad y la gobernanza.

De ahí que se afirme, las fronteras como espacios de proyección del Estado Colombiano se consolidan como zonas de debilidad del mismo, evidenciando una falta de visión estratégica para el cumplimiento de los intereses nacionales y delegando una función primordial de la figura estatal, la soberanía. (Gallo, 2015, p. 10)

De lo anterior emerge, que la desatención del Estado ha sido una barrera de impactos funestos para el desarrollo fronterizo, porque los vacíos y carencias asociadas a la debilidad de una política integral trascienden en dinámicas criminales, partiendo de limitantes sociales deterioradas y de modelos de desarrollo erróneos. En ese entorno, la trayectoria colombiana si bien ha desarrollado políticas, estas no tienen una representación profunda que busque lidiar las bases sociales deterioradas históricamente, lo que conlleva a que la población que habita las zonas de frontera no remedien sus necesidades básicas.

Por otra parte, al hacer una retrospectiva de la frontera sur colombiana, esta sufrió la ofensiva de los grupos guerrilleros, como fue la toma de las bases militares de Las Delicias, Putumayo en 1996 por parte de FARC. Luego, esta zona ha sido en mayor medida, escenario de dinámicas asociadas a la confrontación armada, también de retos en materia de desarrollo socioeconómico, infraestructura, relaciones exteriores, seguridad y defensa (Molano, 2016). La ausencia histórica de una política pública integral de fronteras, la desarticulación entre los

distintos niveles territoriales, la falta de voluntad política, entre otros factores, han generado problemas en este panorama (Molano, 2016).

No obstante, tras la firma del acuerdo de paz en 2016, surgen las disidencias de las FARC, mientras otros disidentes mutan o conforman otros grupos ilegales. En ese contexto, Fundación Ideas para la Paz (FIP), señala que hay 18 estructuras disidentes que se encuentran en el país, de ellas hay 4 en Putumayo: los frentes 1, 48, 49 y 62, que desde el año 2018 están disputando el control social y las rentas del narcotráfico en los límites con Ecuador y Perú, luego que la infraestructura es favorable para su movilidad y retaguardia por sus ríos Caquetá, Putumayo y San Miguel; “esas estructuras disidentes, en compañía del grupo delincencial La Constru, están resurgiendo a partir del narcotráfico, el reclutamiento forzado y las alianzas para la explotación de la minería ilegal, los cultivos de coca y la tala ilegal de madera” (Arenas, 2019).

De estos frentes, el 48, ahora llamado ‘los de Sinaloa’ o los de ‘la Mafia’, hace presencia en la zona del alto Putumayo; allí se concentra gran parte de las 26.408 hectáreas sembradas con coca que se detectaron en 2018, así como laboratorios de procesamiento, producto que sacan por el río San Miguel hacia el Ecuador, específicamente a la provincia de Esmeraldas, donde sale por el océano Pacífico hacia Centroamérica o Europa, también la pasan para Tumaco, Nariño, para almacenar y entregar a otras redes criminales; igualmente tienen corredor para sacar marihuana crepey hacia Brasil (Magazín Informativo Digital del Putumayo, 2020).

Luego los frentes ilegales instalados en los departamentos del Putumayo, Nariño y Amazonas, cultivan y comercializan cocaína, disputan control de territorios y rutas, ejercen control social, propician desplazamiento forzado, cometen homicidios y extorsiones, extraen recursos mineros ilegalmente, ocasionando que las comunidades vivan bajo constantes amenazas, luego las disidencias de las FARC son el nuevo motor de la violencia en la frontera sur junto con otros grupos ilegales (Arenas, 2019). Este resultado de poder de los actores armados que

intervienen, están bajo las lógicas geoestratégicas, viéndose reflejados sobre los territorios de una manera diferenciada (Salas, 2016), siendo esta situación un verdadero reto para la consolidación de la paz en el posacuerdo.

No obstante, la ausencia histórica de una política pública integral de fronteras, sumado a la dispersión de esfuerzos, desarticulación entre los distintos niveles territoriales, son elementos que han generado desafíos en materia de gobernanza, llegando a considerarse zonas periféricas por la escasa conexión con espacios al interior del país (Molano, 2016). En el caso colombiano, “se ha posicionado una alusión generalizada a las fronteras como territorios lejanos, olvidados, peligrosos, como bombas de tiempo para la ‘seguridad nacional’ y el orden internacional” (Gallo, 2015, p. 9).

Ante la inexistencia de un Estado central que cubra las necesidades de sus poblaciones en las zonas fronterizas, abre brechas para que otros actores, bien sea los Estados vecinos, organizaciones internacionales, empresas transnacionales o grupos armados, coopten el espacio estatal y rompan el lazo inherente entre el Estado y el ciudadano, toda vez que los intereses y proyectos de estos terceros median en este tipo de intervenciones. (Gallo, & 2015, p. 10)

En ese contexto, se registra afectación en 22 departamentos, entre ellos, Nariño y Putumayo, donde se concentra el 60%, luego se han configurado como clústeres del narcotráfico con el paso del tiempo, toda vez que permiten de manera más eficiente que se desarrolle en buena parte la cadena del narcotráfico: producción, transformación y comercialización; de igual manera, cifras indican que “de los 1.122 municipios que tiene Colombia, 76 concentran la mayor cantidad de problemas en el postconflicto y el 80%, de estos 76, se encuentran en zonas de frontera (Valencia & Ávila, 2018).

Así que, desde una mirada geopolítica, para lograr progreso económico no basta con la dotación de recursos que tengan los territorios, sino que hay que sumarle mecanismos que generen acumulación de capitales, entre ellos, sistemas de producción, innovación, desarrollo, instituciones, interacción y articulación de fuerzas (Vázquez, 2007). En ese sentido, los distintos gobiernos no han sabido dar respuestas ni soluciones viables, es decir, no han resuelto las cuestiones claves: pobreza, inequidad, desempleo, presencia estatal, entre otros factores que acarrearán conflictividad, economías ilícitas y, la inserción de personas a organizaciones ilegales. Situación que ha generado una relación débil entre gobernantes y gobernados, condición que implica que la sociedad quede excluida y abandonada, generando una relación funcional entre pobladores y actores armados ilegales de diversa índole.

En esa medida, en la frontera sur colombiana se desarrollan unos procesos de actividades ilícitas, con ello la cultura de la ilegalidad y deterioro social. Esto debido que los problemas transversales no han sido resueltos, por el contrario, se acrecientan convirtiéndose en dinámicas desalentadoras, que traen consigo el incremento de cultivos ilícitos, procesamiento de cocaína, extracción ilegal de recursos minero-energéticos y, otras actividades conexas. Luego esta frontera es un foco potencial de inseguridad, zona caracterizada por la multiplicidad de actividades ilegales como consecuencia de la falta de políticas públicas, presencia institucional y control del Estado.

3. Circunstancias socio-económicas de la frontera sur

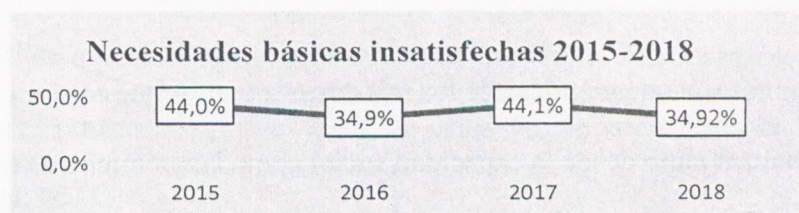
Las condiciones socioeconómicas de los tres departamentos que conforman la frontera sur colombiana se demarcan tanto desde la capacidad social como económica que tiene la población. En tal sentido, se evalúan algunos aspectos sociales y económicos dado que aportan elementos de

juicio; se presenta un análisis de competitividad del año 2017; y se aborda la situación que persiste en los pasos fronterizos con Brasil, Perú y Ecuador. Estos factores permiten conocer el panorama sobre cada uno de los componentes que confluyen en el comportamiento que ha tenido en general cada uno de los departamentos de la frontera sur colombiana, luego son una herramienta de gran importancia para identificar la realidad de esta región fronteriza.

Así, desde la perspectiva social, el departamento del Amazonas presenta una tasa alta de necesidades básicas insatisfechas (gráfica 1) como también de desempleo (gráfica 2), problemáticas que afectan a la población y limitan aún más, las condiciones de vida. La única fuente de trabajo es la administración pública y el comercio, las demás fuentes depende de la economía informal activa que ofrece Leticia, luego en dicho contexto, existe escasez de oportunidades económicas legales (Acosta, 2019).

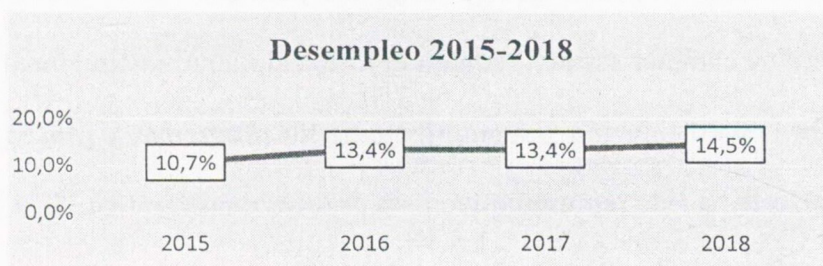
Estos factores de debe a las grandes desigualdades entre departamentos en bienestar e infraestructura, toda vez que, estos componentes ubican las principales ventajas competitivas en las condiciones de vida y el capital humano (Ramírez & De Aguas, 2017). En cuanto las comunidades indígenas, no hay una valoración adecuada de los parámetros para medir los niveles de calidad de vida, sin embargo, indicadores como el índice de calidad de vida desarrollado por el Programa de Desarrollo Humano, muestra una situación de desventaja de este departamento respecto de la situación nacional (Ruiz & Valencia, s.f.).

Gráfica 1. Tasa de necesidades básicas insatisfechas Amazonas 2015-2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2019.

Gráfica 2. Tasa de desempleo Amazonas 2015-2019



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2019.

En línea con esta tendencia, existen también brechas persistentes y significativas que convergen en niveles de educación, pues se presenta esta situación debido a la falta de infraestructura, de compromiso e interés de los padres en matricular a los niños en las diferentes instituciones educativas y aunque ha disminuido la tasa de deserción aún se presenta (Araujo Nieto, 2019). No obstante, no existe un proyecto educativo acorde a sus necesidades y visión de desarrollo de la amazonia colombiana, tratándose de una región con diversidad cultural; donde los indicadores que la cobertura son aceptables para niveles de primaria 45.44% y secundaria 80.27%, pero en el nivel superior 26.64% denota una gran brecha (Ruiz & Valencia, s.f.).

Por otra parte, siguen convergiendo factores negativos en infraestructura y cobertura de servicios públicos de agua potable y alcantarillado, se concentra principalmente en las cabeceras municipales y en corregimientos con una cobertura de 54,02%, sin hacer ningún tratamiento al agua, con excepción de Leticia, y en cuanto a alcantarillado se presta en Leticia, Puerto Nariño y Tarapacá, con una cobertura para todo el departamento del 41,05% (Acosta, 2019). Al ser geográficamente una región aisladas del país, es denominada zona no interconectada, por lo tanto, no goza de una plena cobertura de servicios públicos, su infraestructura es precaria y las actividades económicas son escasas, por tanto, su productividad es baja.

Ahora, dentro del presupuesto general asignado para cada año fiscal que “constituye el andamiaje financiero de carácter estructural para el fortalecimiento institucional y el soporte que permite la puesta en implementación y seguimiento de los programas y proyectos estratégicos” (Mejía, 2016, p. 19), este ha sido representativo para el Amazonas (gráfica 3), lo que ha permitido algunos avances sociales en los últimos años en componentes tales como: educación, salud, deportes, gobierno, planeación y desarrollo social (Gobernación de Amazonas, 2017). Sin embargo, los diferentes componentes sociales siguen siendo bajos, mantiene grandes brechas, lo que conduce a indicadores bajos comparados con otros departamentos.

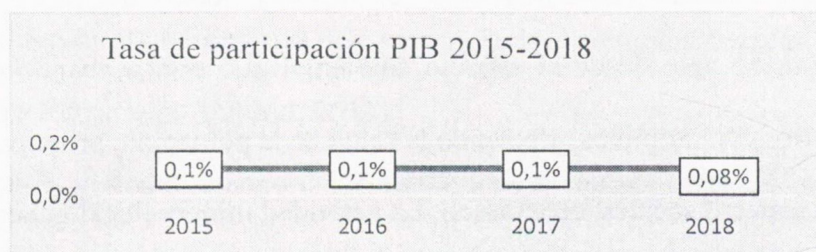
Gráfica 3. Presupuesto general asignado al Amazonas año fiscal 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2019.

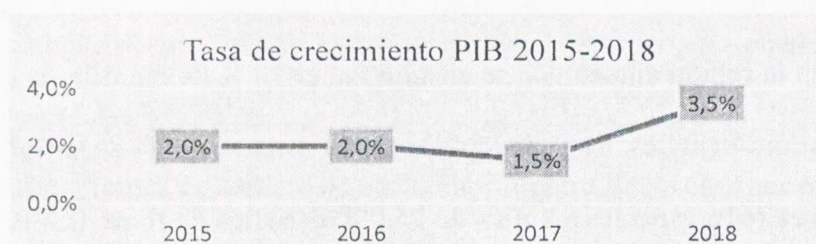
Ahora, desde el aspecto económico el Amazonas se ha caracterizado por tener un bajo perfil dentro del país en materia económica comparado a nivel nacional. Esto se debe a la baja capacidad productiva de este departamento al encontrarse en su mayoría asentado en suelos pobres vulnerados por la lluvia y el sol, exuberante selva, condiciones ambientales de alta humedad y calor (CEPAL, 2013). Es decir, los aspectos naturales no ayudan a que este departamento sea de gran aporte al PIB nacional, por tanto, su tasa de participación es baja (gráfica 4) así como la tasa de crecimiento (gráfica 5).

Gráfica 4. Tasa de participación Amazonas al PIB nacional 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2020.

Gráfica 5. Tasa de crecimiento Amazonas PIB 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2020.

De acuerdo con cifras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, la agricultura es la principal actividad del departamento del Amazonas, representada en la producción de yuca 73%, Plátano 12%, frutas 7%, y de cultivos transitorios como arroz 63% y maíz 20%; otra actividad económica es el turismo, entre 2000 y 2016, la participación promedio de esta actividad en el PIB departamental fue de 6,7%, evidenciándose una tendencia creciente a 2016 al representar 7,5% del PIB de Amazonas (DANE, 2020). En materia de exportaciones e importaciones, este departamento no registra movimientos significativos entre 2012 y 2019, igual a febrero de 2020, donde solo se destaca a un nivel bajo las materias primas y bienes intermedios que representaron el 45,4 % de las importaciones (Mincomercio, 2020).

De otro lado, el departamento de Amazonas presenta efectos desbastadores por presencia de la minería ilegal, no solo desde el aspecto ambiental que está acabando con los bosques, contaminando los ríos con químicos, afectando la salud de la población, principalmente indígena, sino también en el aspecto social y económico. La actividad minera ilegal genera condiciones de trabajo irregulares, entorpece la captación de regalías e impuestos, concibe violencia (Pérez & Galindo, 2020).

Colombia es considerado como un país megadiverso, en razón a que posee el 10 % de la biodiversidad mundial en tan solo el 0,7 % de la superficie terrestre. Con relación al total nacional, en la región amazónica se encuentran el 70 % de mamíferos (317 especies), 70 % de peces continentales, 51 % de reptiles (258 especies), 40 % de anfibios (233 especies), 35 % de aves (616 especies), y más de 25.000 especies de flora. (CEPAL & Patrimonio Natural, 2013, p. 17)

Pero, el repunte de la minería ilegal que se está adentrando cada vez más en el Amazonas, ha provocado no solo una extracción de las riquezas del subsuelo colombiano, sino la prospección del crimen organizado. Esta situación se presenta también en los países fronterizos que conforman el trapecio amazónico: Colombia, Brasil y Perú.

En Colombia, la extracción ilegal de oro y coltán de la región amazónica se desarrolla en las cuencas de los ríos Putumayo, Caquetá, Apaporis, Guainía e Inírida, entre otros. Esta actividad afecta áreas de manejo especial (territorios indígenas, parques nacionales, sitios Ramsar, reservas forestales y zonas fronterizas). (Mongabay, 2019)

La persistencia de la actividad ilegal obedece a razones como ausencia estatal, rentabilidad, falencias institucionales, vacíos normativos significativos, y aunque el gobierno ha hecho esfuerzos en esta área, la normatividad, los procesos y el control han quedado cortos. De hecho, es una región con una gran relevancia geopolítica nacional e internacional, debido a los

recursos estratégicos, como la importancia ambiental, ecológica, hídrica, vitales para el mundo, a la condición de región transfronteriza con presencia de economías ilegales, y a su patrimonio cultural (CEPAL y Patrimonio Natural, 2013).

De otra parte, el departamento del Putumayo tiene también una tasa alta de necesidades básicas insatisfechas, pobreza y desempleo, lo que afecta de manera relevante las condiciones de vida de la población.

La tasa de desempleo y los precarios niveles de educación. Este último factor ha incidido directamente en el primero, pues dadas las carencias en la capacitación de la mano de obra, las industrias que operan, entre ellas la del petróleo, no pueden incorporar (...) trabajadores. (Castillo, 2019)

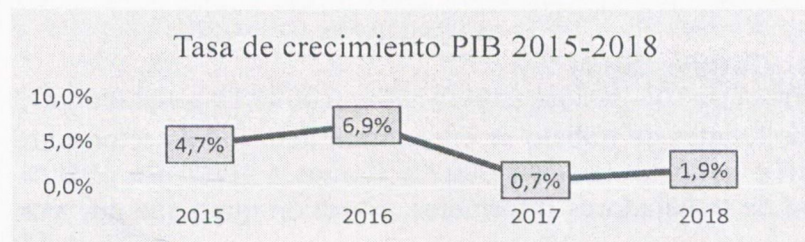
De hecho, las fuentes de trabajo se encuentran dentro del sector petrolero, agrícola y de servicios, en calidad de trabajadores informales, situación que tiene que ver con los niveles de educación, lo que se refleja en los niveles de producción y, por tanto, en el PIB. En materia de educación básica y media, Putumayo ocupa una de las desigualdades más marcadas, aparece colero (Hurtado, 2019).

Según el DANE, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional a 2018 fue 19,6%, con diferencias muy altas entre departamentos, donde Putumayo fue calificado en los niveles más bajos, por debajo de 8 (Portafolio, 2019). En términos de servicios públicos, la infraestructura energética cubre los trece municipios; la infraestructura de agua potable se concentra en cabeceras municipales, pero no todos los municipios disponen de un sistema de potabilización ni de plantas de tratamiento de aguas residuales (Conciencias, s.f.).

En materia económica, el departamento de Putumayo ha tenido un gran descenso debido a la baja capacidad productiva como puede apreciarse en las tasas de crecimiento (gráfica 6) y tasas de participación al PIB nacional (gráfica 7). De otra parte, la principal actividad económica

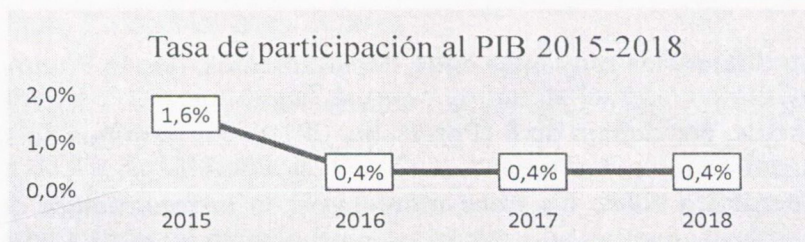
es la petrolera, representada en el 63% de su PIB de acuerdo con la información disponible en el Departamento Nacional de Planeación, siendo los municipios de Puerto Asís y Villa Garzón en donde más se extrae petróleo; además es un departamento agrícola, cultiva plátano 46%, seguido por yuca 24%, caña 9%, chontaduro 6%, entre otros; además, la ganadería tiene una gran importancia, unas 27.000 hectáreas de potrero están destinadas a esta actividad; a esto se suma otro factor de la economía, la informalidad empresarial (Vega, 2017).

Gráfica 6. Tasa de crecimiento Putumayo PIB 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2020.

Gráfica 7. Tasa de participación Putumayo al PIB nacional 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2020.

Las exportaciones de Putumayo representaron entre 2012 y 2019 en promedio un 0,5 % de las exportaciones nacionales, a febrero de 2020, el departamento presentó una mayor participación al aumentar 77% respecto al mismo periodo del año anterior, se concentran en

productos minero-energéticos, siendo el principal destino externo Ecuador; en importaciones, no se registraron significativamente entre 2012 y 2019, solo los bienes de capital y materiales de construcción representaron el 86% de las importaciones durante 2019, mientras que, a febrero de 2020, las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción disminuyen a un 99,6% (DANE, 2020).

Retomando la actividad petrolera, como principal sector de la economía putumayense, esta se remonta a la primera mitad del siglo XX que continua en el siglo XXI con resultados que fluctúan en la configuración actual de los actores sociales, puesto que, a raíz de esta actividad, se desencadenan incidencias significativas (Crudo Transparente, 2020). Por ejemplo, la tierra es un factor de tensión de los pobladores del Putumayo, independientemente de la comunidad, en alguna medida, en relación con los distintos usos que se le atribuyen, entre ellos, el extractivismo.

La tierra no ha cesado de ser un factor de tensión, y quizás el principal, entre los actores sociales que confluyen en el Putumayo. Independientemente de la comunidad a la que se adscriban, los pobladores del departamento han definido sus luchas y reivindicaciones, en alguna medida, en relación con la tierra y los distintos usos y significaciones que a esta se le atribuyen. (Castillo, 2019)

En otras palabras, la carencia de títulos de propiedad, el poder adquisitivo de tierras, el desplazamiento de población indígena, la deforestación y erosión de suelos, los daños ambientales por la expansión de las empresas petroleras, la explotación no consensuada, y el no recurrir a la consulta previa, entre otros factores, ha generado tensiones entre empresas petroleras, comunidades indígenas y Estado.

De igual manera, el descenso en los precios del hidrocarburo, son factores que tienen repercusiones económicas directas e indirectas no solo para el departamento sino para la nación. Esto, porque las regalías son la principal fuente de inversión social local, por tanto, la columna

económica descansa principalmente en el petróleo. En ese marco, “la dependencia del sector hidrocarburos se visualiza como una de las preocupaciones a considerar en el presente y los años venideros en lo que concierne al Putumayo” (Castillo, 2019a).

Llama la atención que siendo un departamento petrolero se esperaría un aporte mayor al PIB nacional, pero se observan son índices negativos, contribución baja. El constante decrecimiento de la explotación de petrolero en los últimos años, muestra como en el 2016 se extrajeron 442.352 barriles, en el 2017 fueron 432.285 y en el 2018 fueron 398.715, lo que indica una disminución de 9.8 % (Agencia Nacional de Hidrocarburos, s.f.).

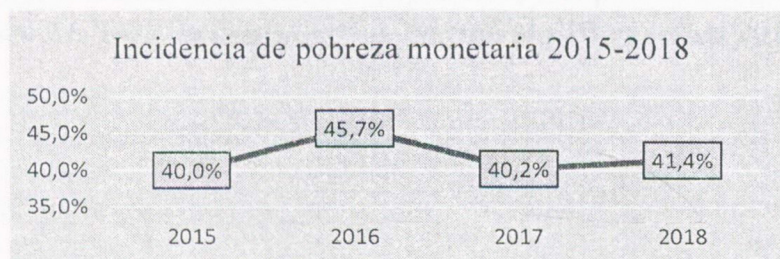
Por consiguiente, todos estos factores han traído consecuencias que penetran en el tejido social de las comunidades, la crisis petrolera continúa afectando el departamento, las demandas interpuestas por los pueblos indígenas sobre restitución de tierras, como es el caso del pueblo Siona, son situaciones que ahondan aún más, el escenario del Putumayo (Crudo transparente, 2020). A esto se suma los ataques de los grupos armados ilegales contra la infraestructura petrolera, pese a las medidas estatales, siendo el oleoducto Transatlántico que recorre los departamentos de Putumayo y Nariño, uno de los principales blancos (Ecopetrol, 2015).

Además, la extracción ilegal del crudo y el refinamiento artesanal del mismo sigue aún tras la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC, toda vez que las disidencias que allí operan, han cometido acciones terroristas. Sin embargo, las acciones contra la industria petrolera si han disminuido, también ha permitido la exploración de zonas antes no accesibles por causa del conflicto, por tanto, empresas petroleras han invertido y se esperan mejores resultados, en extracción, empleo, regalías (Castillo, 2019). En ese contexto, la dependencia del Putumayo hacia la economía petrolera lo hace vulnerable, realidad que está viviendo actualmente, de ahí que los demás sectores económicos juegan un rol importante, de estos depende en gran medida la

diversificación en las fuentes de ingreso y, por consiguiente, el aumento de las garantías para la población.

Referente a la situación social del departamento de Nariño, la población tiene una alta tasa de necesidades básicas insatisfechas de 21.59% a 2018, lo que contribuye a la persistencia de la pobreza monetaria (gráfica 8); en cuanto al desempleo, este factor ha sido un problema permanente en el departamento, toda vez que, registra un alto índice (gráfica 9), así como el subempleo y la informalidad que sobrepasaba el 60% (Narváz Ramírez, 2019). Las fuentes de trabajo se encuentran dentro del agrícola y de servicios.

Gráfica 8. Tasa de pobreza monetaria Nariño 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2020.

Gráfica 9. Tasa de desempleo Nariño 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2020.

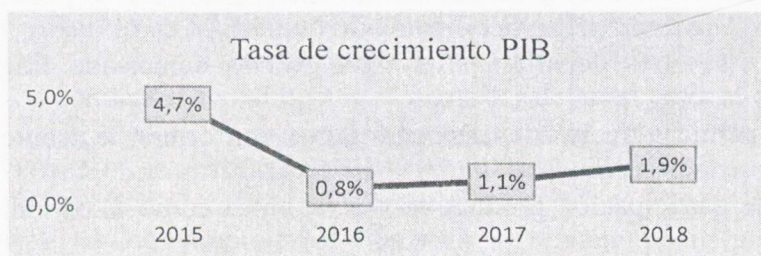
Esta problemática, en buena medida, se debe a la estructura productiva, a los precarios ingresos que se derivan de desempleo y subempleo, con lo cual viven numerosa parte de la población. Un factor coyuntural que agudiza la problemática social, es la presencia de actores armados ilegales que ha generado desplazamiento forzado y más pobreza, alcanzando una tasa de incidencia multidimensional de 33.5% en el año 2018 (DANE, 2019). En términos educativos, la Secretaría de Educación de Nariño indica que “el número de estudiantes matriculados en el sector oficial cada vez presenta un comportamiento decreciente en los 61 municipios no certificados del Departamento” (Gobernación de Nariño, 2019, p. 17). Luego, se puede decir que hay una tendencia a disminuir los niveles educativos, en un segmento que afronta pobreza, conflicto armado, desplazamiento, desempleo, efectos que son negativos para el logro de bienestar de la población.

En materia de servicios públicos, se encuentran brechas existentes en cuanto al agua potable y saneamiento básico entre las diferentes subregiones del departamento; esto en razón a que hay zonas municipalizadas como urbanas donde faltan sistemas de potabilización de agua para que esta sea apta para el consumo humano; así mismo, en cobertura de abastecimiento de agua, donde en zonas urbanas es del 46% y en zonas rurales apenas del 3% y en lo que concierne a cobertura de alcantarillado, en las cabeceras urbanas de 84,5% y en zonas rurales de 15,6% (Secretaría de Planeación Departamental, 2016).

De otra parte, la capacidad productiva de Nariño como puede apreciarse tanto en la tasa de crecimiento (gráfica 10) como en la tasa de participación al PIB nacional (gráfica 11) es baja. Según cifras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, la agricultura es la principal fuente productiva, representada en la caña panelera 23,9%, le sigue el plátano 22,4%, coco 13,8%, palmito 6,9%, café 6,7%, así como de cultivos transitorios de papa 72,6%, tomate 6,5%, entre otros (Ministerio de Agricultura, 2018). Otra actividad que aporta es el turismo, entre 2000 y

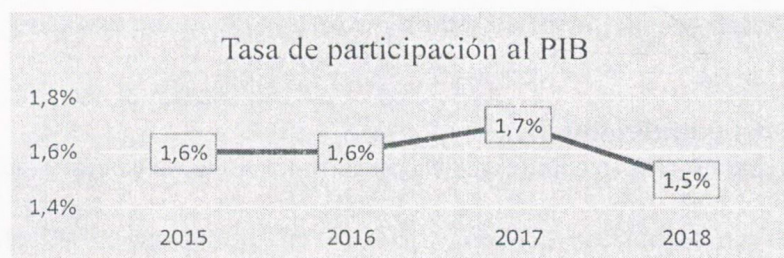
2016, la participación promedio de esta actividad en el PIB departamental fue de 6,8%, y durante los últimos años la contribución de esta rama al PIB de Nariño aumentó al 7,7% (DANE, 2020).

Gráfica 10. Tasa de crecimiento Nariño PIB 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2020.

Gráfica 11. Tasa de participación Nariño al PIB nacional 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de DANE, 2020.

Las exportaciones de Nariño representaron en promedio 0,2% de las exportaciones nacionales entre 2011 y 2019; estas aumentaron 15,2% entre 2018 y 2019, pero a febrero de 2020, disminuyeron a 30,9% respecto al mismo periodo del año anterior, resaltado que el mayor porcentaje de exportación se concentró en productos agropecuarios como el café con 28,2% (DANE, 2020). En materia de importaciones, representaron en promedio 0,5% de las importaciones nacionales entre 2011 y 2019, donde las materias primas y bienes representaron el

4,2% de las importaciones durante 2019, mientras que, a febrero de 2020, el departamento registró una menor participación en este campo, pero un registro de 31,7% de tableros de partículas (Mincomercio, 2020).

A la luz de los resultados y su comportamiento histórico, se puede evidenciar que la competitividad de estos tres departamentos sigue siendo demasiado frágil. Las principales variables socio-económicas de los departamentos que conforman la frontera sur colombiana, tienen bajas tasas de participación productiva y económica como altos índices de necesidades insatisfechas. No obstante, la versión presenta un análisis que no se pudo completar por la falta de información idónea para realizar una medición completa y rigurosa, dado que no aparecen registros actuales en entidades oficiales, lo que demuestra aún más, el olvido que tiene el Estado de esta región.

3.1 Análisis de competitividad

En el Escalafón de Competitividad de los Departamentos de Colombia se apalanca en diferencias y aportes regionales, muestra como los departamentos han venido desarrollando a ritmos diferentes. La clasificación está construida con el resultado de cinco factores: la fortaleza económica; la infraestructura y logística; el bienestar social y capital humano; la ciencia, tecnología e innovación; y la institucionalidad y gestión pública (Ramírez, Parra, González & Corredor, 2014).

En el caso del departamento del Amazonas, el resultado de su fortaleza económica que examina las condiciones macroeconómicas y estructurales a 2017, obtuvo un puntaje de 30,3; Putumayo de 32,4 quedando estos dos departamentos en el nivel de coleros; por su parte, Nariño con 42,1 quedó en un nivel bajo; en materia de infraestructura y logística que examina las

condiciones de disponibilidad, calidad y eficiencia de la misma en cuanto a estructuras de movilidad, conectividad física y digital, aeropuertos, puertos, luego que juegan un papel importante en los mercados, productividad, comercio, empleo, desarrollo y crecimiento, el Amazonas a 2017 tuvo un nivel de 21,3 corresponde a la brecha de colero; Putumayo en 41,8 ataña un nivel bajo; y Nariño en 57,4 en un nivel medio alto (Ramírez & Aguas, 2017).

En cuanto a la condición social que es el bienestar del cual goza el capital humano, esto involucra la cohesión social, desarrollo del individuo, a través del sistema de educación, salud y provisión de servicios públicos domiciliarios, es decir, la relación positiva que se asocia con la calidad de vida de la persona, toda vez que existe un vínculo correlacionado entre estos componentes; en ese sentido, el departamento del Amazonas es el más rezagado, con un puntaje de 20,0 está en el nivel de colero; le sigue Putumayo con 39,0 quedando en un nivel bajo, y luego Nariño con 62,0 quedando en un nivel medio alto de los resultados en bienestar social y capital humano a 2017 (Ramírez & Aguas, 2017).

Por su parte, avanzar en el cierre de brechas regionales es una de las metas que Colombia se fijó para el año 2030, porque según Rosario Córdoba presidente del Consejo Privado de Competitividad, precisó que: “No basta con ser una de las tres economías más competitivas de América Latina (...) sino que es necesario (...) realizar grandes esfuerzos en el ámbito nacional, se reduzcan las brechas existentes a nivel regional pues es en los territorios donde ocurre en últimas el desarrollo productivo” (El Tiempo, 2018).

Referente a las dinámicas de ciencia y tecnología que incluye elementos de educación superior, como un proceso de calificación mayor que aprecia el impacto de las universidades en el entorno regional de innovación, a 2017, el Amazonas tuvo un nivel de 26,4 corresponde a un puntaje bajo; Putumayo con 7.1 quedó de colero rezagado, y Nariño con 21,4 quedó en un nivel bajo; Ahora, respecto institucionalidad y gestión pública, componentes que examina la gestión de

las entidades territoriales, condiciones de justicia y seguridad local, que de hecho son catalizadores de competitividad, desarrollo y crecimiento, luego que requieren cumplir metas establecidas en los planes de desarrollo, eficiencia en la optimización de los recursos para producir servicios de salud, educación, servicios públicos, así como transparencia para no desviar recursos asignados, el Amazonas a 2017 registra 50,5 quedando en un puesto bajo, Putumayo con 40,4 queda de colero, y Nariño registra un 62,8 quedando en un nivel medio alto (Ramírez & Aguas, 2017).

En ese orden de ideas, se observa que la política de fronteras establecida por los dirigentes del país, no han dado los resultados esperados, luego que el desarrollo de la frontera sur colombiana es bajo, manifiesto en la falta de institucionalidad, altos índices de pobreza, desempleo, informalidad laboral, necesidades básicas insatisfechas, que se presentan en amplias zonas de los departamentos de Amazonas, Putumayo y Nariño. Estos factores inciden lógicamente en el rezago socio-económico de dicha frontera, toda vez que las precarias condiciones de bienestar de la población, explica en gran parte, el olvido del Estado, la falta de voluntad política, lo que sin duda ha propiciado y favorecido las economías ilegales y la presencia de toda clase de actores armados ilegales; frente a lo cual, los esfuerzos colectivos de la sociedad y la voluntad política se constituyen en la mejor estrategia para cambiar dicho entorno.

4. Áreas fronterizas de Colombia con Brasil, Perú y Ecuador (áreas sin ley)

Las causas que posibilitan la aparición de áreas fronterizas complejas de Colombia con Brasil, Perú y Ecuador países limítrofes de la frontera sur, puede asumirse como lo plantean Cirino & Elizondo (2003) citado por Trejos (2015), áreas sin ley, en razón a:

1. Políticas. Instituciones estatales débiles, lo que se traduce en una incapacidad para mantener el monopolio legítimo de la violencia y altos niveles de corrupción de los agentes estatales.
2. Político-geográfica. Las zonas de frontera, por su distancia de los centros productivos, no han sido conectadas con estos centros, además de su difícil acceso por la presencia de ciertas condiciones geográficas, como la espesa vegetación selvática y la ausencia de infraestructura vial o comunicacional, que las hacen espacios propicios para el establecimiento de organizaciones ilegales ligadas al crimen internacional.
3. Socio-económicas. La instalación de zonas francas, en estas áreas, amplía las capacidades operativas de los actores no estatales (ilegales), ya que, gracias a las ganancias económicas producidas por actividades ilícitas como el contrabando, el narcotráfico y el lavado de activos, obtienen los recursos necesarios para el sostenimiento de sus actividades. (párr. 4)

Así, que la frontera sur colombiana puede enmarcarse dentro de este concepto “áreas sin ley”, en razón a históricamente se ha mantenido en situaciones complejas de orden político y social con diferentes intensidades: olvido estatal, baja o nula presencia institucional, violencia, corrupción, conflictos sociales, dominio territorial por parte de actores ilegales. Waldman (1997) describe esta situación de la siguiente manera:

Si bien en casi ningún país latinoamericano el Estado ha logrado imponer el monopolio de la coacción hasta en sus últimas consecuencias, en Colombia la crisis de autoridad y de legitimidad estatales han ido agravándose periódicamente hasta causar una verdadera disolución del Estado. (p. 37).

De hecho, en las zonas fronterizas “la persistencia histórica de la violencia ha sido considerada como la principal amenaza a la estabilidad del país” (Vargas, 2003). Durante el siglo

pasado y las dos primeras décadas del actual, el conflicto armado interno irrumpió en la frontera sur de manera evidente, rasgo característico de las zonas de fronteras colombianas, donde ha mantenido una presencia diferenciada en el territorio nacional, y una continuidad fragmentada en razón a que el Estado mientras trata de lograr desarrollo en los centros urbanos, vastas zonas periféricas se encuentran excluidas, marginadas y pobres (Trejos, 2015).

Algunas de las razones de dicha fragmentación, en parte, se debe a la compleja geografía del país, como es el caso del departamento del Amazonas, históricamente la falta de infraestructura vial, por ser área selvática, afectando el desarrollo. En el caso de los departamentos de Putumayo y Nariño, se debe en parte a la ausencia estatal, falta de voluntad política, zonas de poca infraestructura vial y, a la distancia existente con el centro político y de producción del país, es decir, al modelo de desarrollo aplicado.

Esto ha posibilitado “la aparición y consolidación de poderes paralelos que, basados en la fuerza y el uso de la violencia, establecen órdenes sociales y económicos básicos que permiten la convivencia” (Schelenker & Iturralde, 2006). Es el caso, actualmente, los grupos armados organizados residuales, entre otros, están causando violencia y convirtiéndose en administradores de territorios fronterizos, dedicados principalmente a controlar las diferentes etapas de producción y comercialización de cocaína, corredores de movilidad, importación de material bélico, extracción de minería ilegal como oro y coltán. En otras palabras, en el país ha persistido:

Espacios en los que se presentan condiciones muy similares a las que se encuentran en las áreas sin ley, tales como presencia de organizaciones mitad criminales y mitad políticas, zonas que sirven de refugio y santuario de organizaciones criminales, y zonas en las que el Estado es incapaz de imponer su autoridad. (Trejos, 2015)

Bajo el panorama antes expuesto, la zona de frontera sur, con una extensión entre Colombia y Brasil de 1.645 kilómetros, donde está el Amazonas, es un área sin ley, cruza desde

el municipio de Leticia en el extremo sur del país hasta los corregimientos de La Pedrera y Tarapacá hacia el norte; en estas áreas, la economía legal es casi inexistente, mientras que los cultivos ilícitos y la producción de la cocaína tienen una fuerte incidencia en la economía, así como las actividades de minería informal, particularmente de oro (Trejos, 2015). Luego las redes internacionales de ilegalidad, en esta gran área sin ley o espacio vacío, colombo-brasilera, se tejen en torno al narcotráfico y la extracción ilegal minera.

La importancia del departamento de Amazonas para dicha actividad, radica en las vías fluviales, dado que desembocan la mayoría en el río Amazonas en Brasil de donde salen las redes criminales para el resto de mundo; de igual manera, entran por el Brasil insumos para el procesamiento de la cocaína y donde están asentados laboratorios (García Pinzón, 2018). Según la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen (UNODC), “la mayoría de la coca circulante en Amazonas proviene de los municipios putumayenses Puerto Asís y Puerto Leguízamo, que controlar el narcotráfico en esa franja de la frontera es una labor difícil debido a su extensión de 1'570.745 km², donde el pie de fuerza no alcanza, situación que igualmente se vive con Perú (Matta, 2013). En ese contexto, el Trapecio Amazónico, presenta lo siguiente:

Actividades ilícitas transnacionales; baja capacidad institucional pública para el aprovechamiento, la conservación y la protección de recursos naturales; deficiente formación de capital humano en los territorios fronterizos; aislamiento y débil control territorial, e insuficientes opciones de transporte aéreo de personas y productos, y de infraestructura aeroportuaria, lo cual afecta las potencialidades comerciales y económicas. (CONPES 3805, 2014)

Sin embargo, es de resaltar que, los gobiernos tanto de Colombia como de Brasil han buscado a través de mecanismos tales como tratados, comisiones y convenios bilaterales, el fortalecimiento de procesos no solo de integración y limítrofes, sino la asociación y concertación

en torno a temas de desarrollo social y cultural en la frontera, la conservación de la cuenca amazónica, la seguridad y la defensa (tabla 1).

Tabla 1. Mecanismos bilaterales Colombia-Brasil

MECANISMOS BILATERALES ENTRE COLOMBIA Y BRASIL		
AÑO	COMISIONES, TRATADOS, ACUERDOS	CONTENIDO
1963	Comisión Mixta Cultural, Educativa y Deportiva	Las relaciones culturales están reguladas por el Convenio de Intercambio Cultural suscrito en Bogotá el 20 de abril de 1963, que entró en vigor el 13 de febrero de 1975.
1981	Comisión Mixta de Ciencia, Tecnología e Innovación	Creada mediante el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre Colombia y Brasil el 12 de marzo de 1981
1993	Comisión de Vecindad e Integración	Creado mediante Memorando de Entendimiento en 1993. Aborda los temas de frontera, específicamente, medio ambiente, navegabilidad del río Amazonas, quebrada de San Antonio, asuntos indígenas, jornadas de identificación y educación
2005	Grupo de Trabajo Ejecutivo previsto en el Memorando de Entendimiento para la Promoción del Comercio y de las Inversiones (GET)	Fomenta la cooperación en materia de promoción comercial, identificar y definir oportunidades de inversión y promover la coordinación entre las instituciones de promoción de inversiones.
2009	Comisión Bilateral Colombia-Brasil	Acordaron crear la Comisión Bilateral con el propósito de establecer un espacio de diálogo político y coordinación de alto nivel.
2009	Comisión de Monitoreo del Comercio	Facilita el entendimiento que permita profundizar y diversificar la relación comercial y buscar soluciones a las dificultades que se presentan en el intercambio comercial entre ambos países.
2010	Grupo de Trabajo Bilateral sobre Biocombustibles	Cooperación en el área de Bioenergía del 1º de septiembre de 2010, con el objetivo de promover la producción y uso de bioenergía en los dos países.
2011	Comisión Mixta para la Prevención, Control y Represión del Tráfico Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas	Asistencia recíproca para la prevención, control y represión del uso y tráfico ilícitos de sustancias estupefacientes y psicotrópicas de 1981, así como en el Acuerdo de cooperación complementario al acuerdo bilateral de asistencia recíproca.
2011	Comisión Binacional Fronteriza (Combifron)	En Tabatinga, se suscribió el Plan Binacional de Seguridad Fronteriza y se creó la Combifron Colombia - Brasil
2011	Foro para la Dinamización del Comercio Bilateral	Presidentes acuerdan la creación de un Foro para la Dinamización del Comercio e Inversiones Bilaterales con el objetivo de generar profundizar la relación comercial, proponiendo la participación de empresarios y Gobierno.
2015	Comisión Mixta de Inspección de los Hitos Fronterizos	Este mecanismo se concibió con el fin de mantener la adecuada señalización de la frontera terrestre entre estos dos países.
2018	Mecanismo 2+2	Reúne a los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de los dos países y fue instalado en 2018. Aborda los temas de seguridad fronteriza y cooperación en defensa y seguridad.
2019	Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica	Se suscribió el 13 de diciembre de 1972, en Bogotá, en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica.
2008	Acuerdo sobre cooperación en materia de Defensa	Se destaca el monitoreo sobre desminado humanitario desarrollado en el marco de la OEA.
2018	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia	Cooperación bilateral en materia de Desminado Humanitario en Colombia.

Fuente: Elaboración propia con base de datos extraídos de la Cancillería de Colombia, 2020.

Por su parte, la frontera de Colombia y Perú tiene una extensión de 1.626 kilómetros, abarca municipios peruanos de Santa Rosa e Islandia. Estos “espacios que se han caracterizado por la precariedad de la presencia estatal (...), la marginalidad de las poblaciones de estos territorios y su exclusión de los procesos de decisión en materia de política pública” (García, 2018).

Para Perú, la problemática de mayor interés en la agenda de seguridad en la triple frontera, y en particular en el Trapecio Amazónico, es el narcotráfico. Si bien la frontera había sido considerada tradicionalmente como una zona de tránsito de cocaína, durante los últimos años ha crecido el cultivo de coca en las poblaciones peruanas que hacen parte de la cuenca hidrográfica y que integran la zona fronteriza. Según cifras de Naciones Unidas entre 2001 y 2016 la superficie de cultivo de coca en los valles de Marañón, Putumayo y Amazonas ha aumentado, pasando de 1.250 a 3.383 hectáreas. (UNODC, 2017)

En suma, el trapecio amazónico Colombia, Brasil y Perú despliega un cruce limítrofe constante y la presencia de múltiples representaciones de las tres nacionalidades. En este contexto, la dinámica transfronteriza involucra tres espacios diferenciados respectivamente, donde cada país ejerce sus normas y políticas, pero compartidos como trinacionales, donde convergen acontecimientos, situaciones, eventos en su mayoría similares y complejos. En cada contexto fronterizo, las relaciones sociales y económicas de los habitantes se mantienen como vecinos, donde los controles de desplazamiento no son marcados, generado por una complementariedad de actividades económicas y sociales que responden a prácticas fronterizas (Esteban, 2011).

La línea limítrofe es traspasada bien sea por el recorrido de la vivienda al trabajo, la búsqueda de bienes y servicios según las propias necesidades, las disponibilidades locales o lo que resulta más conveniente adquirir en uno u otro lado. En esas relaciones transfronterizas, el límite, que suele ser bastante invisible, se torna, además, sumamente

poroso, incluso para las autoridades locales, que se prestan servicios recíprocos. (Esteban, 2011)

Una de las realidades complejas de esta triple frontera es que se ha configurado como “un triángulo de drogas, armas y violencia” debido a la precariedad socio-económica de la población que busca la salida en el narcotráfico y la minería ilegal. Allí, hay pobreza, falta de infraestructura, actores ilegales que mueven droga y armas y luchan por el control de la ruta amazónica (Semana, 2017). De ahí que, los gobiernos de Colombia y Perú han buscado mecanismos de concertación e integración impulsados por la política exterior, en busca de establecer espacios de diálogo político y coordinación, para desplegar políticas frente a los grandes desafíos que permitan y contribuyan al desarrollo, seguridad de la frontera y defensa de los territorios (tabla 2).

Tabla 2. Mecanismos bilaterales Colombia-Perú

MECANISMOS BILATERALES ENTRE COLOMBIA Y PERÚ		
AÑO	Tratados, Comisiones, Acuerdos	Contenido
2002	Mecanismos Bilaterales de Consultas a Nivel Cancelleres	Objetivo de hacer seguimiento periódico a los asuntos de la agenda bilateral.
2007	Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2	Es la más alta instancia de diálogo y decisión política, donde se definen los grandes lineamientos en materia de seguridad y defensa.
2009	Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza	La elaboración de este plan está a cargo del Proyecto Especial Putumayo del Ministerio de Agricultura del Perú.
2011	Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana	Se han realizado diez (10) Reuniones Plenarias, alternando la sede entre Perú y Colombia.
2011	Comisión Mixta de Drogas	Reunión de la Comisión Mixta en materia de Drogas y Desarrollo Alternativo se llevó a cabo los días 24 y 25 de noviembre de 2011 en Lima
2012	TLC Unión Europea Colombia y Perú	Consejo de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo aprobó el Acuerdo Comercial Multipartes entre Perú, Colombia y la UE, que se firmó el 26 de junio de 2012
2014	Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de la República del Perú y el Departamento Administrativo para La Prosperidad Social de la República de Colombia	Suscrito el 30 de septiembre
2014	Calendario de Cooperación Deportiva entre el Instituto Peruano del Deporte OPD	La recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre
2014	Acuerdo Específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú	para Permitir el uso de Parte de las Instalaciones ante la República de Ghana Para el Funcionamiento de la Misión Diplomática y/o Consular Peruana

Fuente: Elaboración propia con base de datos extraídos de la Cancillería de Colombia, 2020.

Respecto a la frontera de Colombia y Ecuador, esta tiene una extensión de 586 kilómetros, donde los departamentos de Putumayo y Nariño corresponden a este límite y las provincias de Esmeraldas, Charqui y Sucumbíos del lado vecinal (Carrión Sánchez, 2014). En ambos países confluye la desigualdad social en la frontera, no es menos en una que en la otra, así que la lucha de los habitantes por la supervivencia potencia los cultivos de coca, economías ilegales, narcotráfico, contrabando. Además, la frontera ha sido víctima del conflicto armado, que ahondo aún más, en ciertas épocas las relaciones bilaterales.

No obstante, tras la firma del acuerdo de paz, sigue existiendo una compleja situación de inseguridad que trasciende en una zona de altísima conflictividad y violencia, de una población impactada por el desplazamiento forzado, crecimiento de índices de inseguridad, secuestros, extorsiones, lavado de dinero, afectaciones sociales, migraciones, es decir, de varios problemas que impactan en ambos países, porque lo que pasa en uno repercute en el otro; cuenta con varios pasos en medio de los ríos, la montaña, la selva, por lo agreste de la zona, lo que se constituye en vías de acceso sin control, situación que ha provocado que los actores armados ilegales usen estos espacios como refugio, corredores de movilidad, sembrado de cultivos ilícitos, campamentos de producción, tráfico de armas, por tanto, territorios de disputas (Sánchez, s.f.).

Sin embargo, los gobiernos ya sean de parte de Colombia como de Ecuador, han fomentado dentro de su política exterior, compromisos bilaterales en escenarios sociales, culturales y económicos que apuntan con las políticas públicas a mejorar el marco de acciones, para lograr mejorar la calidad de vida de los habitantes de frontera (Cancillería de Colombia, 2020). Así mismo, en escenarios de seguridad y defensa los gobiernos han buscado mecanismos, con el fin de diversificar estratégicamente la lucha contra el crimen organizado, tráfico de personas, migraciones, refugiados, entre otros. (tabla 3).

Tabla 3. Mecanismos bilaterales Colombia-Ecuador

MECANISMOS BILATERALES ENTRE COLOMBIA Y ECUADOR	
Tratados	
Comisión de Vecindad Colombo-Ecuatoriana.	
Comisión Binacional Fronteriza Colombia- Ecuador –COMBIFRON.	
Comisión Mixta Demarcadora.	
Mecanismo Tripartito Colombia-Ecuador-ACNUR, para el tratamiento del desplazamiento en zonas de frontera.	
Reunión de Altas Autoridades Migratorias.	
Comisión Mixta en materia de Drogas Colombia-Ecuador.	
Comisión Mixta de Cooperación Técnica.	
Comisión de seguridad y Control de la Criminalidad.	
Comisión de Desarrollo Fronterizo.	
Comisión de Consideraciones Sensibles.	
Comisión Binacional para tratar el tema de los refugiados colombianos en el Ecuador.	
AÑO	Acuerdos, Convenios
1990	Convenio entre Colombia y el Ecuador sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves
1996	Convenio entre Colombia y del Ecuador para la Recuperación y Devolución de Bienes Culturales Robados
1996	Declaración conjunta entre los Ministros de Defensa
2011	Declaración Conjunta de los Presidente de la República de Colombia y de la República del Ecuador
2011	Declaración Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador
2011	Memorando de Entendimiento entre la República del Ecuador y la República de Colombia mediante el cual se reestructura la Comisión de Vecindad e Integración entre los dos Países
2011	Memorando de Entendimiento en Materia Comercial
2011	Programa de Acción Binacional para Fortalecer la Seguridad Fronteriza entre los Ministerios de Defensa de ambos Países
S.F.	Plan de Acción para la atención de los refugiados colombianos en el Ecuador y un Plan de Retorno

Fuente: Elaboración propia con base de datos extraídos de la Cancillería de Colombia, 2020.

En ese orden de ideas, las complejas áreas fronterizas de Colombia con Brasil, Perú y Ecuador presenten grandes fragilidades, las cuales se deben a las limitaciones financieras a nivel estatal, a cierta burocracia, a la falta de controles exhaustivos incluso en pasos legales, a la ausencia de los Estados, a la falta de material humano y de condiciones y logística militar y policial, a la falta de fuentes de empleo, a las bajas condiciones sociales a las que se enfrentan los habitantes, aspectos que propician porosidad transfronteriza. Luego la situación de inseguridad e

ingobernabilidad en la frontera sur colombiana, es fruto de un Estado que solo ha desarrollado modelos centralizados, es decir, endógenos más no exógenos, dejando las periferias abandonadas y sin presencia institucional. Entendiendo la presencia estatal como “el cumplimiento permanente de las obligaciones primarias del Estado, tales como impartir justicia, brindar seguridad y garantizar la prestación y el acceso a servicios públicos básicos a todos sus ciudadanos” (Trejos, 2013, p. 56).

Esta ausencia y débil presencia estatal, favorece la aparición y consolidación de grupos armados ilegales que por medio de la violencia construyen órdenes sociales que incentivan prácticas económicas ilegales ligadas a redes criminales transnacionales, que tienen como punto de partida las áreas de fronteras. (Trejos, 2015)

Así las cosas, la frontera sur colombiana, es un espacio activo de producción de bienes que escapan al control del Estado, se relacionan con economías criminales transnacionales. Esto termina configurando, áreas sin ley, es decir, espacios vacíos, dada la ausencia y débil presencia estatal, que en varios casos se limita a la presencia militar.

5. Capacidades del Estado para neutralizar las amenazas en la frontera sur colombiana

Resulta determinante para enfrentar las amenazas graves o inminentes de la situación actual de la frontera sur colombiana, que las Fuerzas Militares combatan el crimen organizado y el narcotráfico, así como apoyen los procesos de construcción al desarrollo del país. Esto, fundamentado en su misión constitucional atribuida en su naturaleza jurídica de carácter militar, que “ejerce hoy en día y ejercerá a futuro para propender por la seguridad y defensa de los intereses nacionales y contribuir al bienestar de todos los colombianos” (Ministerio de Defensa, 2016, p. 9). En tal sentido, han fortalecido el trabajo conjunto, coordinado e interagencial en más

de un escenario, como en el área operacional y de acción integral, entre otras, contribuyendo con sus capacidades al crecimiento de la nación (Torrijos, Balaguera & Ardila, 2018).

La planeación por capacidades tiene como objetivo proyectar y desarrollar la estructura de fuerza requerida y sus capacidades asociadas en el marco de los intereses nacionales, el direccionamiento político y el marco fiscal, para atender los retos priorizados de las áreas misionales de manera conjunta, coordinada, combinada e interagencial, de acuerdo con los roles, funciones y misiones de la Fuerza Pública. (Ministerio de Defensa Nacional, 2018, p. 32)

Es así, que, las Fuerzas Militares de manera “conjunta y coordinada, tienen la capacidad disuasiva creíble, para afrontar los retos que le impone su compromiso con la defensa y la seguridad nacional, contribuyendo a la construcción de los caminos de la paz y el desarrollo de Colombia” (Ministerio de Defensa, 2016, p. 15). Entendiendo por capacidad “la habilidad para desarrollar una tarea bajo ciertos estándares (como tiempo, ambiente y nivel de alistamiento específicos), a través de la combinación de diferentes componentes” (Ministerio de Defensa, 2016, p. 26). Todo esto bajo la articulación con estrategias, en las que concurren diseño y formulación, sumado a planeación del presupuesto y adquisición de material y equipos, así como a la preparación, capacidades y habilidades desarrolladas del recurso humano militar.

Luego, frente a los potenciales problemas, amenazas y retos que se presentan en la frontera sur colombiana debido a los niveles de criminalidad, narcotráfico, minería ilegal, contrabando, reclutamiento forzado, cultivos de coca, tala indiscriminada de árboles, surge la necesidad que el Estado junto con las Fuerzas Militares incrementen no solo los operativos, sino que haga presencia institucional y de soluciones económicas y sociales viables en dichos territorios. Esas manifestaciones complejas tienen relación directa e indirecta con las disidencias de la FARC, ELN, grupos delincuenciales, que afectan el desarrollo de la frontera y son una amenaza para la

población. Además, para la legitimidad del Estado, dado que su deber es garantizar la seguridad y el bienestar ciudadanos en todo el territorio nacional.

El asentamiento de cuadrillas de las Farc y del ELN y otros grupos armados ilegales (...), ha fraccionado el territorio. En las regiones más distantes, menos desarrolladas y con poca presencia del Estado, estos grupos someten y aíslan a los pobladores y les imponen su propio poder de facto. (Acore, 2014)

Por tanto, debe haber una respuesta conjunta frente a la inseguridad que se presenta en la frontera en mención, toda vez que, la seguridad de la comunidad se ha convertido en uno de los grandes desafíos de las sociedades contemporáneas, debido a que impacta en la calidad de vida y en el desarrollo y progreso de la región. Por ello, las Fuerzas Militares y los gobiernos nacionales, departamentales y locales deben orientar todas sus capacidades para contrarrestar los fenómenos de violencia, criminalidad, pobreza, desigualdad, entre otros, con el objetivo de proteger a la población y promover la gobernabilidad. Esto, porque de nada vale que las Fuerzas recuperen territorios si el Estado no entra con sus instituciones y políticas públicas a consolidar bases sólidas que propendan por el bienestar de la población.

En ese sentido, es la propia Constitución Política de Colombia (1991) que señala: “la nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerzas Aérea” (art. 217), las cuales tendrán la actividad misional “la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (art. 217), en consecuencia, la misión es la Defensa del Estado; además establece el derecho a vivir en paz (art. 22), siendo este uno de los fines más preciados del ordenamiento jurídico superior.

En ese marco, el Ejército Nacional “brinda protección a la población civil y coadyuva en la generación de espacios de estabilización en coordinación con las demás entidades del Estado para dar cumplimiento con la Política de Consolidación Territorial de acuerdo con su misión”

(Ministerio de Defensa, 2016, p. 17). La Armada Nacional contribuye a la defensa y al desarrollo integral del país, a través de su esfuerzo armado y no armado, luego cumple múltiples roles a través de sus capacidades (Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, 2018). De igual manera, la Fuerza Aérea Colombiana cumple misiones propias y legítimas del poder aéreo, espacial y ciberespacial para la seguridad y defensa, tiene las capacidades modulares, multipropósito y flexibles que complementan las demás Fuerzas (Ministerio de Defensa, 2016).

Por otra parte, Colombia se “ubica en el primer lugar de los países de la región que mayor gasto militar tiene, destina 3,1% del PIB para este rubro” (Aristizábal, 2019). Estos recursos asignados precisamente son importantes para enfrentar el fenómeno actual creciente de criminalidad, explotación ilícita de yacimientos mineros, controlar los espacios geográficos. A partir de esto, potenciar los resultados “operacionales conjuntos, coordinados e interinstitucionales, con la finalidad de activar de manera eficiente la desestabilización de las amenazas persistentes (...), ligado a los fenómenos de criminalidad para garantizar la seguridad de los colombianos y la gobernabilidad en el territorio nacional” (Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia [CGFM], 2018, p. 1).

No obstante, para neutralizar las amenazas persistentes en la frontera sur colombiana, las Fuerzas Militares siguen su objetivo contra las estructuras de alto valor estratégico, de interés nacional y regional. En ese sentido, el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Colombiana vienen realizando operaciones de fortalecimiento y articulación, ejerciendo control territorial, fluvial y aéreo. Han efectuado operaciones conjuntas de interdicción, operaciones especiales contra el narcotráfico, afectación a redes transnacionales, a centros de acopio de cocaína y marihuana, inteligencia, erradicación de cultivos ilícitos, así como como han contribuido al rescate y evacuación de personas y misiones enmarcadas en programas sociales dirigidos a comunidades vulnerables (Armada de Colombia, 2020, diapositiva).

Para garantizar la soberanía en la frontera sur colombiana, el Ejército Nacional desarrolla “operaciones terrestres en forma autónoma, conjunta, coordinada, interagencial y/o combinada (...) en el cumplimiento de las misiones y roles asignados” (Fuerzas Militares de Colombia, 2018, p. 16). Hace presencia con Vigésima Tercera Brigada, unidad operativa menor, con sede en la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño, adscrita a la Tercera División del Ejército, orgánica del Comando Conjunto de Suroccidente; también, con la Vigésima Sexta Brigada de Selva Conjunta, unidad operativa menor, con sede en Leticia, capital del departamento de Amazonas, adscrita a la Sexta División del Ejército, cuya área de responsabilidad es el departamento del Putumayo y una parte del departamento del Cauca (Ejército Nacional, 2019).

Así mismo, tiene presencia la Fuerza Naval de Sur con su base en Puerto Leguízamo municipio del departamento de Putumayo, con 24 pelotones de BACN 4 en el departamento de Nariño y 36 pelotones de BACN 3 en Putumayo (Armada de Colombia, 2020, diapositiva). Estas unidades han logrado resultados operacionales contra la protección a la vida, protección al medio ambiente, amenazas y la interrupción de delitos; por consiguiente, responde a los desafíos tradicionales y mutantes que siguen presentes en el país, dando legitimidad a la institución, luego es crucial para la construcción de paz en el posconflicto.

De igual manera, la Fuerza Aérea hace presencia en la frontera sur colombiana con Grupo Aéreo del Amazonas, ubicado Leticia capital del departamento del Amazona. Ha logrado interdicción de aeronaves, patrullaje aeroespacial, inteligencia, así como contribuir a rescate, traslado de personas, ayudas humanitarias (Fuerza Aérea Colombiana, 2020, diapositiva). Esta Fuerza es consciente que debe continuar actuando contra todo sistema de amenaza, bajo una estrategia y un entorno ambivalente entre la lucha armada y la preparación para la paz, empleando de forma racional sus capacidades y sus recursos.

En ese orden de ideas, las Fuerzas Militares con estas unidades y componentes, sumado a la operatividad conjunta mantienen la seguridad de la frontera sur colombiana. Sin embargo, falta que el Estado Colombiano proyecte un mayor enfoque y empoderamiento dirigido a desarrollar estrategias integrales de todos los sectores e instituciones del Estado para la estabilización del territorio, el cual se logra mitigando los factores de inestabilidad. En otras palabras, trabajar mancomunadamente los entes del gobierno, para lograr “el control institucional del territorio, al cual se llega mediante la acción unificada del Estado y el fortalecimiento de la gobernabilidad” (Ministerio de Defensa, 2018, p. 34).

5.1 Estrategias direccionadas a consolidar el espacio vital sur colombiano

Las Fuerzas Militares en el marco de las estrategias concebidas como “un conjunto de ideas para emplear los instrumentos del poder nacional de manera sincronizada e integrada, con el fin de lograr objetivos del teatro y multinacionales” (MFC 1.0, 2018, p. 45), orienta sus esfuerzos interinstitucionales a diseñar, planear y ejecutar acciones que restrinjan espacios a los fenómenos de inestabilidad. Esto, en razón a la misión constitucional y a potenciar “los logros ya alcanzados para incrementar los esquemas de seguridad, dejando a lo largo de su desarrollo resultados importantes, contundentes, planeados y ejecutados en el más amplio contexto” (CGFM, 2018, p. 3). Contrario, el Estado no ha logrado “superar las necesidades sociales insatisfechas de las comunidades y proyectar procesos de desarrollo sostenible en un ambiente de gobernabilidad” (Ministerio de Defensa, 2018, p. 34).

En ese marco, las Fuerzas Militares están orientadas al logro de los intereses nacionales, por tanto, mitigan factores de inestabilidad en el territorio de la frontera sur colombiana. Esto a

través de sus capacidades y estrategias, ubicando todos sus esfuerzos operacionales a enfrentar y combatir las amenazas, a la vez, para atender prioridades de la población de forma integral. Es por ello, que en nuevo entorno estratégico que proyecta el Estado colombiano tras la firma del acuerdo de paz, será fundamental conservar unas Fuerzas fortalecidas, eficientes, numerosas, motivadas, capacitadas y preparadas para garantizar no solo los acuerdos alcanzados, sino enfrentar contundentemente el resurgimiento de nuevas amenazas.

Luego sin duda alguna, las Fuerzas Militares resultan unos actores estratégicos para lograr la construcción de las condiciones para una paz en el posconflicto (Pastrana Buelvas, 2019). Por ello, la cooperación es imprescindible tanto en la lucha contra las amenazas, pero también, ampliando el enfoque de acción integral, ya que con esto se complementaría los roles, que sin bien se llevan a cabo, se requiere aún mayor aporte en este campo. Por lo tanto, un mayor enfoque civil-militar será el apropiado para acciones presente y futuras, meta central para la transformación de las Fuerzas Militares con miras al 2030.

En otras palabras, las Fuerzas Militares deben acercarse a la población que habita las capitales, municipios, veredas, corregimientos ubicados en la frontera sur colombiana. Esto mejoraría no solo la percepción negativa que tengan de los militares, sino la seguridad, dado que el posconflicto se trata de un periodo con dificultades, engloba el cierre de un conflicto y la apertura de un país a la paz. En tal sentido, es necesario que se centren en un desarrollo de capacidades enfocado en las necesidades de las comunidades y de los territorios, esto sí, bajo un modelo diferenciado de territorios que conduzca a los objetivos.

En consecuencia, es necesario apoyar los campesinos, articulando y desarrollando proyectos rurales y huertas comunitarias, así como el transporte, comercialización y entrega de productos junto con las gobernaciones, alcaldías y agencias del Estado en busca de activar la economía. Esta colaboración promueve en desarrollo, beneficia las comunidades del campo y

acerca la población a las Fuerzas Militares. Sumado a esto, y a través de alianzas con la empresa privada y entes estatales, vincular planes y proyectos de los artesanos de la región y de la población indígena, conllevando a visibilizar emprendimientos a gran escala.

De igual manera, apoyar la educación de niños, niñas y adolescentes de las poblaciones más vulnerables y desprotegidas, porque con este tipo de actividades llevan bienestar a las personas más necesitadas. En la misma línea, llevar a través de las emisoras del Ejército Nacional cobertura a toda la frontera, con el fin de apoyar a las comunidades con clases académicas, capacitaciones técnicas, agro, entre otras, contribuyendo a la estabilidad de esta región, a la educación y a la formación, como lo están haciendo en otras regiones del país. Esto significa poner a disposición todas las herramientas al máximo que puedan las Fuerzas Militares, potenciando así, su labor por la comunidad.

No obstante, en una apuesta por mejorar las condiciones de movilidad e infraestructura, pueden en este proceso pavimentar vías, construir carreteras, así como colegios, centros deportivos, que si bien, vienen desarrollando alguna de estas tareas, es necesario fortalecer este trabajo en la frontera sur colombiana. Con estas acciones pueden ratificar que ponen sus capacidades al servicio de la comunidad y aúnan esfuerzos por impulsar la economía de la región, el desarrollo social y la integración con la población. A partir de ello, reafirmar los esfuerzos a consolidar el control territorial, la legitimidad del Estado en los lugares más recónditos del país, generando mejores condiciones de bienestar y seguridad a la población.

Por su parte, el Estado debe optimizar al máximo el entorno a situaciones que generan inestabilidad en el territorio, dado que la presencia, el control institucional, la inversión social, la educación, las fuentes de empleo son ejes de la seguridad. En ese contexto, deben diseñar programas y controlar que se cumplan en todo su fin, poniendo atención especial y acompañamiento a las poblaciones que representaban un alto impacto de vulnerabilidad. Así

mismo, invertir recursos encaminados a construir infraestructura básica y carreteras que permitan a los habitantes poder movilizarse, ampliar la cobertura de conectividad, porque con ello se abren espacios necesarios para la recuperación y cohesión social.

De igual manera, generar espacios de desarrollo económico, facilitando de esta manera fuentes de trabajo y, la erradicación de las economías ilegales que trascienden en violencia y conflictividad. La ejecución de nuevos modelos de desarrollo endógeno y exógeno pueden configurar una estrategia loable que permita garantizar las necesidades de la población. Así, el direccionamiento de estos esfuerzos reúne por un lado la función constitucional del Estado, y por el otro, la consolidación social atendiendo las necesidades de sus connaturales.

Ahora, en el marco de una estrategia del Estado favorable para proyectar sus intereses nacionales más allá de la frontera sur, se requiere que el gobierno nacional emita un Decreto-Ley donde establezca los intereses nacionales. Luego de la promulgación de una normativa, el Ministerio de Defensa debe elaborar el Libro Blanco de la Defensa de Colombia, en el cual queden estipulados los intereses nacionales y los asuntos de defensa nacional, bajo la responsabilidad de este ministerio. Por su parte, el Comando General de las Fuerzas Militares debe emitir y liderar la proyección y protección de los intereses nacionales, tanto a nivel nacional como internacional junto con el Ministerio de Relaciones Exterior, Ministerio del Interior, entre otros.

De esta manera, al fijar los intereses nacionales se promueve a la vez los intereses estratégicos donde se incluye la agenda de seguridad y defensa. Estos son cuestiones de elevada importancia donde el sector defensa debe estar en la capacidad de contribuir potencialmente de diversas maneras. Así, la puesta en marcha de lineamientos normativos enfocados a los intereses nacionales en función de una estrategia de Estado, otorga viabilidad para cubrir vacíos geopolíticos y sus vulnerabilidades en el marco del contexto de Estado-nación.

En síntesis, lo que se pretende como estrategia de Estado es que el Ministerio de Defensa con sus Fuerzas Armadas, lidere, nutra, encare, formule y diseñe el Libro Blanco de la Defensa de la República de Colombia. Esto, teniendo en cuenta los principios geopolíticos donde los intereses del Estado están en juego: espacio vital que involucra la proyección y, recursos humanos que abarca el desarrollo económico y futuro del país. En consecuencia, se busca salvaguardar la posición geográfica que tiene la nación, que defendida ayuda a la supervivencia del Estado, a revalorizar los mares y la ubicación, que no ha sido bien aprovechada, lo que requiere voluntad política y un concienzudo análisis geoestratégico por parte del ejecutivo.

En su proceso de elaboración, se debe realizar como primera medida estudios preliminares en todos los ámbitos del poder del Estado. Para ello, es necesario la participación de la sociedad en su conjunto, es decir, especialistas académicos, partidos políticos, organizaciones sociales, instituciones del Estado (Comisiones: Ministerios, Cancillería, Congreso), centros de estudios estratégicos, centros de relaciones internacionales, centros de pensamientos, fundaciones, universidades. Estos deben elaborar tareas preparatorias a través de las cuales brindaran diferentes aportes académicos e institucionales relacionados con aspectos de seguridad y defensa nacional, geopolítica, geoestrategia, relaciones cívico-militares, entre otros.

En segunda medida, el Ministerio de Defensa debe fomentar el debate a su interior, así como promover una comunicación amplia sobre el tema con los Ministerios de Relaciones Exteriores, Gobierno y Jefe de Estado. Luego se conformará un gran equipo multidisciplinar encargado de recoger los insumos, para que procedan a la realización del documento y cumplir con el objetivo. Este debe contener un marco de referencia en asuntos de seguridad y defensa; antecedentes históricos de la nación; descripción de entornos geográficos; roles y responsabilidades del Estado, Congreso, Ministerios; aspectos operativos de las Fuerzas Armadas, así como capacidades, entrenamiento, reclutamientos, desde pliegue de fuerzas,

asignación presupuestal, gastos; acuerdo de negociaciones y desarme; políticas en general; identificación de actores sociales, estratégicos; acuerdos bilaterales y multilaterales; entre otros.

En tercera medida, se deberá proceder a la publicación, con la pretensión de generar un clima de confianza no solo en la comunidad nacional sino internacional, dado que se pone en conocimiento campos y áreas del país. Luego la estrategia de elaborar el Libro Blanco constituye un proceso de consulta al más alto nivel, pues articula de manera coherente los diferentes intereses nacionales. En ese sentido, el Estado debe otorgar la viabilidad mediante disposiciones reglamentarias, donde claramente determine las necesidades del país, enmarcado en una visión geopolítica capaz de generar un posicionamiento en todo el territorio nacional.

Finalmente, las estrategias de las Fuerzas Militares articuladas con la del Estado, tienen como único propósito, generar medidas que de manera efectiva permitan salvaguardar la población de colombiana. Colombia debe dar un paso fundamental, documentar el Libro Blanco de la Defensa, luego que este encara en común desafíos, políticas, amenazas, entornos, proyecciones, en sí, información necesaria para disuadir posibles amenazas a la seguridad, en este caso, referente a la frontera sur colombiana. Territorio que contiene grandes reservas naturales y activos estratégicos que merecen toda preservación para las generaciones futuras, las cuales solamente podrán ser efectivas a partir de estrategias militares y de Estado.

Conclusiones

Desde la perspectiva del enfoque teórico clásico, los elementos regionales, geográficos, políticos, sociales, económicos y culturales, nutren la geopolítica. Por ello, los espacios de los territorios fronterizos tienen un significado importante y resultan fundamentales en la administración del poder, basado en los intereses que resulten más favorables a los Estados. Luego la geopolítica se somete al interés nacional y es la doctrina del Estado como fenómeno del espacio vital y geográfico, donde el poder está más allá de sus fronteras, es decir, en la proyección nacional que se les dé a los intereses nacionales.

Las fronteras de un país, son territorios fundamentales para los Estados que están expuestas a una serie de riesgos y amenazas. De ahí que, desde la constitución política han sido determinantes estos territorios, por tanto, emergen normatividad y políticas públicas que buscan garantizar que los gobernantes llevan a cabo acciones de aprovechamiento y potencialidad geográfica. En otras palabras, consideran estos espacios geográficos para la consolidación de nuevos polos de desarrollo, con el fin de superar las problemáticas socio-económicas y focos de inseguridad, pues han pasado a ser zonas de importancia estratégica para la salvaguardia de la soberanía e integridad territorial de los países.

En Colombia, la realidad de las fronteras en general es que son espacios de alta variedad territorial, caracterizadas por ser regiones porosas y focos de violencia y criminalidad. Existen territorios con gran concentración de cultivos ilícitos, extracción de minería ilegal, tráfico de armas, tráfico de personas, contrabando, entre otros, además sirven de retaguardia, escape y abastecimiento del narcotráfico y crimen organizado. Esto se debe en gran parte, a la baja o nula presencia institucional en dichas regiones, que, además, ha dado como resultados altos índices de

pobreza, necesidades básicas insatisfechas, poca o nada de oportunidades laborales, lo cual ha generado que los grupos armados organizados se instalen en estos espacios.

La frontera sur colombiana, contempla estratégicamente una de las mejores regiones del mundo por estar ubicada, una parte, en la región amazónica, espacio que no ha podido tener un desarrollo endógeno, ni una política fronteriza adecuada y eficiente en los campos de poder del Estado. Allí, son evidentes por los altos índices de pobreza social y económica, territorios con conglomerados de cultivos ilícitos, presencia de organizaciones criminales asociadas al narcotráfico y a la minería ilegal. Estas actividades causan graves impactos sociales, económicos, ambientales que convergen en la seguridad, lo cuales se han venido consolidando y fortaleciendo a través del tiempo, actualmente son una amenaza nacional y regional por su transnacionalización.

Los departamentos de Amazonas, Putumayo y Nariño que conforman la frontera sur colombiana alberga en general potencialidades como biodiversidad de ecosistemas, fuentes hídricas, recursos minero-energéticos y zonas geoestratégicas. Pero, la falta de voluntad política y gubernamental, la precariedad institucional, las deficiencias en la oferta de planes, programas, proyecciones sociales y económicas ha generado condiciones de inseguridad y economías ilícitas. Este escenario históricamente crítico, ha propiciado a que sea una región de constantes confrontaciones armadas, donde las estructuras de las guerrillas, delincuencia organizada, disidencias de la Farc, entre otros, disputan el control territorial e imponen sus leyes.

Los complejos espacios fronterizos considerados áreas sin ley de Colombia con Brasil, Perú y Ecuador presenten grandes fragilidades por condiciones muy similares, entre ellas, limitados recursos estatales, burocracia, falta de controles exhaustivos, ausencia institucional, condiciones de logística militar y policial, bajas condiciones socio-económicas que propician porosidad transfronteriza. Estas condiciones desfavorables se ven reflejadas en de vida de sus pobladores que se sienten rezagados y olvidados, a su vez, amenazados por las organizaciones

criminales. Luego, se visibiliza la incapacidad de los Estados para mantener y garantizar a sus connaturales el orden político, social, económico y de seguridad, que redundan específicamente en crisis de autoridad y legitimidad, pues no han podido asegurar el control territorial.

Para enfrentar las complejas y persistentes amenazas que se presentan en la frontera sur colombiana, las Fuerzas Militares de Colombia están en la capacidad no solo de combatir y neutralizarlas operacionalmente, sino de apoyar los procesos de desarrollo del país. Esto a través de la articulación con todos los sectores del Estado, ampliando y fortaleciendo las acciones integrales unificadas, lo que ayudará a estabilidad del territorio. En ese marco, el Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, con sus unidades y componentes allí establecidos, pueden proyectar un trabajo, con el fin de mitigar los actores de inestabilidad y atender prioridades de la población, direccionado al logro de los intereses nacionales.

Referencias bibliográficas

Acore. (2014). *Las FF.MM de Colombia y el Alcance de su misión constitucional*. Consultado el 15 de julio de 2020. <https://www.acore.org.co/boletin-acore/las-ff-mm-de-colombia-y-el-alcance-de-su-mision-constitucional/>

Alegria Romero, A. (2008). *Técnicas del proyecto geopolítico*. Bogotá: Escuela de Administración Pública ESAP.

Aristizábal Bedoya, M. (6 septiembre, 2019). *El gasto militar de Colombia es el más alto de la región, supera los US\$10.000 millones*. Consultado el 29 de julio de 2020. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/el-gasto-militar-de-colombia-es-el-mas-alto-de-la-region-supera-los-us10000-millones-2905034#:~:text=Comercio-,El%20gasto%20militar%20de%20Colombia%20es%20el%20m%C3%A1s%20alto%20de,supera%20los%20US%2410.000%20millones&text=EE.,alrededor%20del%20mundo%20durante%202018.>

Acosta Infante, Y. (2019). *Proyecto de Acto Legislativo 2019 Cámara*. Consultado el 5 de mayo de 2020. <https://acmineria.com.co/acm/wp-content/uploads/2019/08/PAL-02-2019-C-REGIMEN-ESPECIAL-AMAZONAS.pdf>

Agencia Nacional de Hidrocarburos. (s.f.). *La ANH*. Consultado el 30 de abril de 2020. <http://www.anh.gov.co/Operaciones-Regalias-y-Participaciones/Sistema-Integrado-de-Operaciones/Paginas/Estadisticas-de-Produccion.aspx>

Alarcón Saavedra, J. (s.f.). Pensamiento geopolítico. *En Revista Mariana*. Consultado el 18 de febrero de 2020. <https://revistamarina.cl/revistas/1991/6/alarcon.pdf>

Araujo Nieto, H. (2019). *Informe de Gestión Sobre la Garantía de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud*. Consultado el 10 de mayo de 2020. https://leticiaamazonas.micolombiadigital.gov.co/sites/leticiaamazonas/content/files/000409/20413_informe-de-gestion-infancia-adolescencia-y-juventud-municipio-de-leticia-completo.pdf

Arenas Usme, G. (2019). *Disidencias, el nuevo motor de la violencia de Putumayo*. Consultado el 15 de abril de 2020. <https://verdadabierta.com/disidencias-el-nuevo-motor-de-la-violencia-de-putumayo/>

Armada de Colombia. (2020). *Diapositivas*. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Bogotá.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Editorial Legis. Bogotá.

Austin Millán, T. (2008). Introducción a la investigación cualitativa en la educación. *Revista Educare*, XII (2), 177-178.

Bohórquez Contreras, K. (2019, 28 marzo). Se agravó situación humanitaria en Colombia durante posconflicto: CICR. *RCN*. <https://www.rcnradio.com/colombia/se-agravo-situacion->

humanitaria-en-colombia-durante-posconflicto-cicr

Bolívar Ocampo, A. (2012). La importancia de la geopolítica y geoestrategia en los planes de desarrollo. *Revista Military Review*, 26-33.

Cadena Montenegro, J. (2006). La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 1 (1), 115-141.

Cámara de Representante. (2009). *Ponencia para primer debate al proyecto de ley 156 de 2008* Cámara. Consultado el 28 de marzo de 2020. <https://vlex.com.co/vid/ponencia-primer-debate-ley-ca-mara-451360298>

Castillo, D. (2019). *Análisis de los proyectos financiados por el SGR en el Putumayo*. Bogotá: Crudo Transparente.

CEESEDEN. (2008). Transformación territorial de las Fronteras Colombianas. (2008). *Revista Estudios en Seguridad y Defensa*, 3 (5), 4-7.

CEPAL. (2013). *Amazonia posible y sostenida*. Bogotá: https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/amazonia_posible_y_sostenible.pdf

- Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia. (septiembre 2018). *Periódico, Edición* 52. <https://www.cgfm.mil.co/sites/default/files/glazed-cms-media/52-las-fuerzas-2018.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2001, 12 abril). *Decreto No. 569*. Diario Oficial No. 44.380. https://normativa.colpensiones.gov.co/colpens/docs/decreto_0569_2001.htm
- Congreso de la República de Colombia. (1983, 17 diciembre). *Decreto No. 3448*. Diario Oficial No.36441. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1527699>
- Congreso de la República de Colombia. (1995, 23 junio). *Ley 191*. Diario Oficial No. 41903. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0191_1995.html
- Congreso de la República de Colombia. (1983, 17 junio). *Ley 10*. Diario Oficial No. 36276. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1566622>
- Corte Constitucional de Colombia. *Sentencia C-076 de 1997*. MP: Jorge Arango Mejía. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-076-97.htm>
- Corpoamazonía. (s.f.). *Sistema económico*. Consultado el 13 de abril de 2020. http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Putumayo_economico.html
- Dall 'Osso Minussi, A. (2008). Frontera Sur Colombiana, una región a ser ocupada. *Revista Estudios en Seguridad y Defensa*, 3 (5), 22-33.

DANE. (2017). *Cuentas Nacionales*. Consultado el 12 de abril de 2020.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>

DANE. (2018). *Pobreza y condiciones de vida 2018*. Consultado el 12 de abril de 2020.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida>

DANE. (2019). *Boletín Técnico Pobreza Monetaria Departamental Año 2018*. Consultado el 20 de abril de 2020.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18_departamentos.pdf

DANE. (2019). *Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 Pasto, Nariño*. Consultado el 20 de abril de 2020. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190726-CNPV-presentacion-Narino-Pasto.pdf>

DANE. (2019). *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*. Consultado el 20 de abril de 2020.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_19.pdf

DANE. (2020, 21 de abril). *Importaciones*. Consultado el 14 de mayo de 2020.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

DANE. (2020, 30 de abril). *Exportaciones*. Consultado el 12 de mayo de 2020.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_mar20.pdf

DANE. (2020, 30 de abril). *Cuentas departamentales*. Consultado el 14 de mayo de 2020.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Defensoría del Pueblo. (2018). *Informe del Defensor del Pueblo al Congreso de la República*. Consultado el 22 de abril de 2020. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/XXV-Informe-del-Defensor-del-Pueblo-al-Congreso.pdf>

Delgado, A., Ruiz, S., Arévalo, L., Castillo, G. & Viles, N. (2008). *Plan de Acción en Biodiversidad del departamento de Nariño 2006-2030*. Universidad de Nariño.

Ejército. (2019). *Brigadas*. Consultado el 2 de agosto de 2020.
https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/organigrama/unidades_militares/brigadas&download=Y

Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”. (2016). *Políticas de Comando 2018*.
<http://www.escuelanaval.edu.co/sites/default/files/Políticas%20de%20Comando%20DENAP%20DOC.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2002). *Lineamientos para el desarrollo de la política de integración y desarrollo fronterizo CONPES 3155*.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Elementos para la formulación de la política fronteriza en Colombia*. Departamento Nacional de Planeación. Colombia.

Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para Todos*. Consultado el 2 de marzo de 2020. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Balance_de_Resultados_PND_2010_final.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Elementos para la formulación de la política fronteriza en Colombia CONPES 3805*.

Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Consultado el 28 de marzo de 2020. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/prensa/bases%20plan%20nacional%20de%20desarrollo%202014-2018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Diálogo Regional para la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Consultado el 28 de marzo de 2020. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/Encuentro%20Regional%20Putumayo%20230115.pdf>

Esteban Unigarro, D. (2012). "Alegría sin fronteras" entre Brasil, Colombia y Perú: de cómo "tres países hermanos" celebran el nacionalismo. *Maguaré*, 26 (1), 263-297.

Ecopetrol. (2015). *Atentados contra infraestructura petrolera castigan a los colombianos más pobres y al medio ambiente*. Ecopetrol, Bogotá.

El narcotráfico enciende la guerra entre las disidencias en Putumayo. (16 febrero, 2020). Consultado el 10 de abril de 2020. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/disidencias-se-disputan-el-control-del-narcotrafico-en-putumayo-462814>

El Tiempo. (21 noviembre, 2018). *Caldas le quitó el tercer puesto a Santander en competitividad*. Consultado el 18 de mayo de 2020. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/sectores-296314>

Esquivel Triana, R. (2015). Intereses geopolíticos de Colombia. *Revista Estudios en Seguridad y Defensa*, 10 (19). <https://doi.org/10.25062/1900-8325.69>

Fuerza Aérea Colombiana. (2020). *Diapositivas*. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Bogotá.

Fuerzas Militares de Colombia. (2018). *Manual Fundamental Conjunto MFC 1.0 Doctrina Conjunta*. Comando General de las Fuerzas Militares. Bogotá.

Función Pública. *Amazonas Ficha de Caracterización Departamental*. (2019, 30 julio).

Consultado el 24 de abril de 2020.

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1205912/2017-04->

[28_Amazonas_depto.pdf/a5e96e6b-964b-4451-907a-52b951bec6d8](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1205912/2017-04-28_Amazonas_depto.pdf/a5e96e6b-964b-4451-907a-52b951bec6d8)

Gallo, L., Guerrero, A., Lozano, A. y Rueda, M. (s.f.). *Análisis regional del Departamento del*

Amazonas. Consultado el 5 de abril de 2020.

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/proyecta/article/view/3453/3177>

Gallo Campo, N. (2015). *Fronteras en Colombia: ¿Estratégicas, Amenaza u Oportunidad para*

la Seguridad y Defensa? [Tesis Magíster Seguridad y Defensa Nacionales]. Escuela

Superior de Guerra. Center for Hemispheric Defense Studies, Washington, DC.

García Pinzón, V. (2018). Dimensiones locales de la seguridad y la cooperación transfronteriza

en la frontera amazónica de Brasil, Colombia y Perú. *Opera*, (23), 59-80.

Gobernación del Amazonas. (2012). *Plan de Desarrollo Departamental de Amazonas 2012-2015*.

Consultado el 24 de abril de 2020. [https://cursa.ihmc.us/rid=1PM4Y7RYL-K0G0DW-](https://cursa.ihmc.us/rid=1PM4Y7RYL-K0G0DW-2K2H/PLAN_DESARROLLO_DEPARTAMENTO_DE_AMAZONAS_2012_2015.pd)

[2K2H/PLAN_DESARROLLO_DEPARTAMENTO_DE_AMAZONAS_2012_2015.pd](https://cursa.ihmc.us/rid=1PM4Y7RYL-K0G0DW-2K2H/PLAN_DESARROLLO_DEPARTAMENTO_DE_AMAZONAS_2012_2015.pd)

Gobernación de Amazonas. (2017). *Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo 2016-2019*.

Gestión y ejecución por el bienestar, la conservación ambiental y la paz. Consultado el

15 de mayo de 2020.

https://amazonas.micolombiadigital.gov.co/sites/amazonas/content/files/000069/3429_informeiseguimientoyevaluacioniitrimetres2017.pdf

Gobernación de Nariño. (2019). *Boletín Estadístico 2016-2018*. Consultado el 18 de mayo de 2020. <http://www.sednarino.gov.co/SEDNARINO12/phocadownload/2019/Descargas/1.%20BOLETIN%20ESTADISTICO%202018.pdf>

Gobernación de Nariño. (2020). *Departamento de Nariño*. Consultado el 25 de abril de 2020. <https://xn--nario-rta.gov.co/index.php/departamento/historia>

Gobernación del Putumayo. (2016). *Plan de Desarrollo Departamental del Putumayo 2016 – 2019*. Consultado el 2 de febrero de 2020. https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/planes_y_programas/orden_726_16.pdf

Gobernación del Putumayo. (2017). *Análisis cartográfico del posconflicto en el departamento del Putumayo*. Consultado el 15 de marzo de 2020. <http://www.oim.org.co/sites/default/files/Cartilla%20Putumayo%20web.pdf>

González Méndez, A. (2013). *El interés nacional: herramienta de análisis y base de la acción diplomática*. Consultado el 18 de marzo de 2020. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/gonzalez_m_a/capitulo1.pdf

- Guerra Rincón, F. (2018). *Nariño: entre la naturaleza, el abandono estatal y el narcotráfico*. Razón Pública. <https://razonpublica.com/narino-entre-la-naturaleza-el-abandono-estatal-y-el-narcotrafico/>
- Guzmán, C. & Trejos, L. (2017). *Más allá de las fronteras. Integración, vecindad y gobernanza*. Universidad del Norte. Barranquilla.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mac Graw Hill. México.
- Herrero de Castro, R. (2010). *El Concepto de Interés Nacional*. [Dialnetdialnet.unirioja.es/descarga](http://dialnetdialnet.unirioja.es/descarga)
- Hurtado, M. (17 marzo, 2019). *Los mejores y los peores departamentos en educación*. Consultado el 30 de abril de 2020. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-2019-los-mejores-y-los-peores-departamentos-en-educacion>
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de frontera entre Venezuela y Colombia. *Revista Opera*, (24), 135-156.
- Matta, N. (04 octubre, 2013). Los muertos del Amazonas están ungidos de coca. Consultado el 5 de abril de 2020. https://www.elcolombiano.com/historico/los_muertos_del_amazonas_estan_ungidos_de_coca-AYEC_263571

Mejía Bustos, L. (2016). *Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Ambiente para la Paz”*.

Consultado el 28 de abril de 2020.

http://www.corpoamazonia.gov.co/files/Planes/PAT/2016-2019/Propuesta_PAT2016-2019.pdf

Mincomercio. (2020). *Perfiles Económicos Departamentales*. Consultado el 14 de mayo de 2020.

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/35f426f4-7a95-4dd7-8b8a-f7d7b7919906/Putumayo.aspx>

Ministerio de Comercio. (2020). *Información: Perfiles Económicos Departamentales*.

Consultado el 12 de abril de 2020. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/77fb746e-a686-4ec8-9214-96935b191e8a/Narino.aspx>

Ministerio de Defensa. (2016). *Visión de futuro de las Fuerzas Armadas*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Memorias al Congreso 2017-2013*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio del Interior. (2019). *Puerto Asis*. Consultado el 13 de abril de 2020.

<https://www.mininterior.gov.co/cobertura/putumayo/puerto-asis>

Magazín Informativo Digital del Putumayo. (17 febrero, 2020). *El narcotráfico enciende la guerra entre las disidencias en Putumayo*. Consultado el 13 de julio de 2020.

<https://miputumayo.com.co/2020/02/17/el-narcotrafico-enciende-la-guerra-entre-las-disidencias-en-putumayo/>

Molano Rojas, A. (2016). Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas: Análisis y perspectivas, *Aldea Mundo*, 1 (42), 101-103.

Mongabay, L. (2019). *Cuatro cosas que debe saber sobre la minería ilegal en la Amazonía*. Consultado el 10 de abril de 2020. <https://es.mongabay.com/2019/09/mineria-ilegal-en-la-amazonia-datos-clave/>

Murcia, N. & Ramírez, C. (2017). Los objetivos de la investigación en educación y pedagogía en Colombia. *Revista Sophia*, 13 (1), 75-84.

Narváez Ramírez, G. (2019, 1 septiembre). *El desempleo en Nariño sigue como uno de sus problemas*. Consultado el 28 de abril de 2020. <https://diariodelsur.com.co/noticias/opini%C3%B3n/el-desempleo-en-narino-sigue-como-uno-de-sus-problemas-555364>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC (2017). *Perú: monitoreo de cultivos de coca 2016*. Lima: UNODC y DEVIDA.

Pastrana Buelvas, E. (2019). *Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos nacionales e internacionales*. Bogotá: Opciones Gráficas

Pérez, M. & Galindo, M. (22 febrero, 2020). *Minería ilegal se extendió en 6.000 hectáreas más en 2019*. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/mineria-ilegal-estos-son-los-tentaculos-que-impactan-lo-social-ambiental-y-promueven-la-violencia-465118>

Pintor Pirzkall, H. (2014). *Los inicios de la geopolítica: el Estado como organismo viviente*. Consultado el 25 de febrero de 2020, de <https://blogs.comillas.edu/comillasir/2014/03/06/los-inicios-de-la-geopolitica-el-estado-como-organismo-viviente-por-heike-pintor-pirzkall/>

Planeación Departamental Gobernación de Nariño. (2016). *Plan General Estratégico de Inversiones PGEI 2016-2019*. Consultado el 30 de abril de 2020. <http://pda.xn--nario-rta.gov.co/index.php/pages/overview/category/1-docs>

Policía Nacional. (17 Julio, 2017). *Preocupante incremento de los cultivos de coca en el Amazonas*. Consultado el 25 de abril de 2020. <https://policia.gov.co/noticia/preocupante-incremento-cultivos-coca-amazonas>

Portafolio. (2019). *Colombia es cada vez más desigual, asegura el DANE*. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/colombia-es-cada-vez-mas-desigual-asegura-el-dane-531503>

Puerto Hidalgo, J. (2013). *El papel de las fronteras en la geopolítica: el caso de Israel y Palestina en un análisis multiescalar*. Universidad de Barcelona, España.

PNDU. (s.f.). *El departamento de Nariño frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

Consultado el 18 de mayo de 2020.

https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/6/44336/Narino_final.pdf

Ramírez, J.; Parra, R.; González, L. & Corredor, A (2014). *Escalafón de la competitividad de los departamentos de Colombia, 2012-2013*. Bogotá: CEPAL.

Ramírez, J. & Aguas, J. (2017). *Escalafón de la competitividad de los departamentos de*

Colombia 2017. Consultado el 5 de mayo de 2020.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43156/1/S1800010_es.pdf

Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.

Rosero Peña, B. (2020). *Programa de gobierno 2020-2023*. Consultado el 18 de marzo de 2020.

<https://miputumayo.com.co/wp-content/uploads/2019/08/Plan-de-Gobierno.pdf>

Ruiz, S. & Valencia, M. (s.f.). *Contextualización del Sur de la Amazonia Colombiana.*

Consultado el 10 de abril de 2020.

http://www.corpoamazonia.gov.co/files/Planes/biodiversidad/diagnostico/AMAZONIA_C1.pdf

- Salas Salazar, L. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Revista Bitácora*, 26 (12), 45-57.
- Sánchez de la Vega, L. (s.f.). El Ecuador frente al Plan Colombia. Inseguridad en la frontera colombo-ecuatoriana. *Revista IIDH*, (38), 199-249.
- Schelenker, J. & Iturre, M. (2006). Uso del discurso de los Derechos Humanos por los actores armados en Colombia: ¿humanización del conflicto o estrategia de guerra? *Análisis Político*, 19 (56), 29-50.
- Sierra Praeli, Y. (2019). *Minería ilegal: la peor devastación en la historia de la Amazonía*. Consultado el 10 de abril de 2020. <https://es.mongabay.com/2019/01/mapa-mineria-ilegal-amazonia/>
- Semana. (3 julio, 2017). *Un triángulo de drogas, armas y violencia: la terrible realidad de la frontera entre Brasil, Colombia y Perú*. Consultado el 20 de mayo de 2020. <https://www.semana.com/nacion/articulo/narcotrafico-en-la-frontera-entre-brasil-colombia-y-peru/517753>
- Sierra Praeli, Y. (2019). *Minería ilegal: la peor devastación en la historia de la Amazonía*. Consultado el 10 de abril de 2020. <https://es.mongabay.com/2019/01/mapa-mineria-ilegal-amazonia/>

Torrijos, V.; Balaguera, L. & Ardila, C. (2018). *Visión desde Colombia Roles de la Fuerza Pública colombiana en escenarios de posconflicto*. Bogotá, CEESEDEN, Cap. I, 13-37.

Trejos Rosero, L. (2015). El lado colombiano de la frontera colombo-brasilera. Una aproximación desde la categoría de área sin ley. *Estudios Fronteras*, 16 (31).

Vásquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y política de desarrollo territorial. Asociación Española de Ciencia Regional. *Revista Redalyc*, (11), 183-210.

Vargas, A. (2003). *El conflicto interno armado colombiano y su impacto en la seguridad en la región andina*. [Ponencia presentada en el Seminario Relaciones Ecuador Colombia. Sesión V: "El impacto internacional del conflicto armado colombiano"]

Vega Barbosa, C. (6 abril, 2017). *Mocoa no tiene siquiera indicador de pobreza*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/mocoa-no-tiene-siquiera-indicador-de-pobreza-articulo-688037>

Waldman, P. (1997). Cotidianización de la violencia: El ejemplo de Colombia. *Análisis Político*, (32), 33-51.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS F.F. III
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201004145

